

<b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b>	<b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 1 / 55
SSOMA		

**I. DATOS DE LA EMPRESA**

DINOSELVA IQUITOS S.A.C. con RUC 20493437365.

Representante Legal: **CARLOS JULIO POMARINO PEZZIA**

DNI: 07854255

**II. DATOS DE LUGAR DE TRABAJO**

Razón social	RUC	Unidad	Dirección
DINOSELVA IQUITOS S.A.C.	20493437365	Planta Tarapoto y Almacén Tarapoto	Av. Vía de Evitamiento 1560 - Tarapoto - San Martín
		Planta Moyobamba	Carretera Fernando Belaunde Terry km 491 - Moyobamba- Moyobamba - San Martín
		Almacén Yurimaguas	Calle Víctor Sifuentes km 2.5 ( Carretera Yurimaguas Tarapoto) Yurimaguas, Alto Amazonas - Loreto
		Almacén Juanjui	Carretera Fernando Belaunde Terry - S/N Cas. Juanjuicillo
		Planta Iquitos	Av. Guardia Republicana N°402 Belén- Maynas-Loreto

Todas las instalaciones de DINOSELVA IQUITOS S.A.C.

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p align="center"><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 2 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

## **DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES**

Los datos del servicio de seguridad y salud de los trabajadores se encuentran en Anexo 1  
El representante de seguridad y salud de los trabajadores es:

Representante: MARCO PEDRO MORALES VALENCIA

Cargo: GERENTE SSOMASIG

DNI: 06598091

### **III. INTRODUCCIÓN**

Ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud y generada por la exposición al virus SARS-CoV2 que produce la enfermedad COVID-19, DINOSELVA IQUITOS S.A.C. (en adelante, DISAC) establece un “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo”, con aplicación a todas las actividades que ejecutan nuestros colaboradores entre sí y con otras partes interesadas relacionadas al trabajo, ya sea en nuestras instalaciones u otras. Este plan debe cumplirse durante el periodo de emergencia sanitaria y posterior al mismo. Todos los colaboradores de DISAC y otras partes interesadas (ver anexo 04), trabajarán cumpliendo estrictamente este plan, asumiendo siempre que toda persona con la que interactúen y toda superficie que toquen, tiene COVID-19, hasta que se demuestre lo contrario.

### **IV. OBJETIVOS**

- Establecer lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los colaboradores de DISAC, así como para Asociados, Ferreterías, Constructoras y Autoconstrucción que realizan actividades durante la pandemia COVID-19.
- Establecer lineamientos para el regreso y reincorporación al trabajo.
- Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas para evitar la transmisibilidad de SARS-CoV2.

### **V. NÓMINA DE TRABAJADORES POR VÍNCULO LABORAL Y VÍNCULO CIVIL Y POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19**

La nómina de trabajadores por riesgo de exposición a COVID-19 se encuentra en el anexo 2.

### **VI. PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19**

Para la vigilancia de la salud de los trabajadores, en el contexto de la pandemia por COVID-19, se han considerado una serie de procedimientos orientados a cumplir la normativa legal aplicable, así como los criterios técnicos de diferentes instituciones nacionales y extranjeras

#### **7.1 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO**

<p style="text-align: center;"><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p> <p><b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02</p> <p>Versión: 01 - 15/05/2020</p> <p>Página 3 / 55</p>
<p style="text-align: center;">SSOMA</p>		

Los ambientes de trabajo de DISAC, cuenta con ambiente adecuado para cumplir con el distanciamiento social, además de ventilación natural y/o forzada.

Se cuenta con un ambiente aislado para atención ambulatoria en caso los colaboradores manifiestan síntomas de COVID-19.

El objetivo de este procedimiento es contar con superficies libres de SARS-CoV2 y aplica a todos los ambientes de trabajo de los colaboradores de DISAC, así como al mobiliario, herramientas, equipos, útiles de escritorio y vehículos.

La limpieza se lleva a cabo para eliminar todos los materiales indeseables (suciedad, mugre, grasa, entre otros) por arrastre, de modo que los microorganismos adheridos a las superficies puedan eliminarse por medios físicos (barrido y/o trapeado) y/o químicos (solución con detergente y enjuagado).

La desinfección busca reducir ó eliminar por medio de agentes químicos la permanencia de SARS-CoV2 presente en una superficie o ambiente, hasta un nivel que no ponga en riesgo la salud de nuestros colaboradores. Los agentes químicos a usar en DISAC son:

- **Hipoclorito de Sodio al 0.1%** (medir 20 ml de lejía al 5% y completar con agua potable para 1 litro y agitar)  
Hacer la dilución en un lugar ventilado. Tomar la precaución de no inhalar la solución. Seguir las instrucciones del fabricante para la aplicación. Revisar la fecha de vencimiento para asegurarse de que el producto no haya vencido. Nunca se debe mezclar cloro con amoníaco ni con otros productos de limpieza. Dado que la concentración de 0,1 % de hipoclorito de sodio es alta para tener contacto directo con la piel, se debe utilizar guantes para aplicarla
- **Alcohol de 70°** (medir 700 ml de alcohol de 96° y completar con agua destilada o hervida para 1 litro y agitar)  
Hacer la dilución en un lugar ventilado. Tomar la precaución de no inhalar la solución
- **Peróxido de hidrógeno al 0.5%** (medir 170 ml de agua oxigenada al 3% y completar con agua destilada o hervida para 1 litro y agitar)  
Hacer la dilución en un lugar ventilado. Tomar la precaución de no inhalar la solución
- **Cloruro de benzalconio al 0.04%**, exclusivo para herramientas y vehículos

Las soluciones desinfectantes deben ser preparadas al momento de su uso. La fumigación que aplicará desinfectantes químicos podrá ser por medio de aspersión, nebulización u otros medios. Solo deben realizarse para superficies inertes, no para superficies vivas.

La limpieza y desinfección de ambientes y mobiliario es realizada por un tercero contratado para ese servicio, se realizará con la siguiente frecuencia sugerida y puede variar según las actividades y condiciones de cada unidad operativa:

- **Oficinas:** antes, durante y después del horario de trabajo
- **Baños:** cada hora, según flujo de uso en cada unidad
- **Sala de reuniones y comedores:** antes y después de usar
- **Barandas y manijas de las puertas:** cada hora, según flujo de uso en cada unidad

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 4 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

Realizar capacitación en limpieza y desinfección al personal contratado para esta actividad, previo al reinicio de labores; asimismo se asegurará la dotación de equipos de protección personal como guantes, lentes, respirador y otros que aplique según los riesgos del ambiente donde realiza la limpieza y desinfección.

La desinfección de herramientas, equipos mecánicos, equipos eléctricos, útiles de escritorio y vehículos es realizada por los colaboradores usuarios con el agente desinfectante entregado por el DISAC y se realiza de manera frecuente según el uso, mínimamente al iniciar y finalizar la jornada laboral.

No se permite desinfectar a las personas haciendo uso de los llamados túneles de desinfección debido a que representan un riesgo a la salud de las personas por exposición de la piel y mucosas a productos desinfectantes.

El cumplimiento del lineamiento referido a los métodos de limpieza y/o desinfección contra microorganismos, será verificado y registrado por el Inspector COVID, durante la jornada laboral.

## 7.2 IDENTIFICACIÓN DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PREVIO AL INGRESO AL CENTRO DE TRABAJO

El médico ocupacional gestiona o ejecuta para todos los colaboradores la identificación de sintomatología COVID-19 previo al regreso al centro de trabajo.

Agrupamos nuestros puestos laborales en 5 escenarios de trabajo; los cuales hemos dividido según la identificación del riesgo de exposición a SARS-CoV2 de cada puesto laboral, en el siguiente cuadro:

Escenario	Riesgo de Exposición a COVID-19
Trabajo en operaciones	Riesgo bajo de exposición o de precaución
Trabajo en casa	
Trabajo en oficina	
Trabajo con terceros	Riesgo mediano de exposición
Viajes por trabajo	

El representante de Gestión Humana de cada unidad asignado gestiona la aplicación de la Ficha de sintomatología COVID-19 (ver anexo 3) a cada colaborador, de manera previa al reingreso o reincorporación al trabajo; esta ficha es de carácter declarativo, y debe ser respondida en su totalidad y será analizada por Salud Ocupacional para tomarla en cuenta para el regreso al trabajo. En caso se declare al menos un síntoma en la ficha Sintomatología, el colaborador ingresará con el visto bueno del médico ocupacional previa evaluación.

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p align="center"><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 5 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

El médico ocupacional gestiona para que todos los colaboradores que regresan o se reincorporan a sus puestos de trabajo de Riesgo Mediano, se realicen pruebas serológicas o moleculares para COVID-19, según normas del Ministerio de Salud; asimismo se toman pruebas periódicas según necesidad particular de cada puesto, mínimamente 01 vez por mes. Para puestos de trabajo considerados de Riesgo Bajo, la aplicación de pruebas serológicas ó moleculares para COVID-19 se evaluará según necesidad por el médico ocupacional; en caso sea necesario, se toman pruebas periódicas según riesgo de exposición.

Al ingreso y salida de cada unidad DISAC, el personal de vigilancia controla la temperatura corporal de cada colaborador que ingresa, independientemente de la modalidad de contrato; si la lectura tomada es mayor o igual a 37.5°, se registra y no se permite el ingreso, asimismo se comunica a salud ocupacional para el seguimiento del caso.

De manera general, si algún colaborador presenta los siguientes síntomas, se considera un caso sospechoso y debe comunicarse al médico ocupacional:

- Fiebre (mayor e igual a 37.5°) y escalofrío
- Tos y/o estornudo
- Dolor de garganta
- Sensación de falta de aire

De identificarse un caso sospechoso en nuestros colaboradores, durante el retorno a labores, se procede con las siguientes medidas:

1. Aplicación de la Ficha epidemiológica COVID-19 establecida por MINSA (ver anexo 3)
2. Se coordina para la aplicación de Prueba Serológica o Molecular COVID-19, según normas del Ministerio de Salud, al caso sospechoso
3. Bienestar Social identifica los contactos en domicilio
4. El médico ocupacional comunica a la autoridad de salud de su jurisdicción para el seguimiento de casos correspondiente.
5. Salud ocupacional realiza el seguimiento clínico a distancia, al colaborador identificado como caso sospechoso, según corresponda.

En los trabajadores identificados como caso sospechoso, que luego confirman el diagnóstico de COVID-19, se aplicarán los criterios descritos en el punto 7.7.3 previos al retorno al trabajo.

Luego de valorar las declaraciones juradas de sintomatología, controles de ingreso, pruebas diagnósticas de COVID-19, entre otros puntos técnicos, Salud Ocupacional determinará los colaboradores que se encuentren aptos para retomar labores.

### **7.3 LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS**

Al ingreso y salida del trabajo, y frecuentemente durante su jornada laboral, cada colaborador debe lavarse las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos; además deberá hacerlo antes de manipular alimentos, después de haber estado en un lugar público, o después de sonarse la nariz, toser, estornudar o haber

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p align="center"><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 6 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

utilizado los servicios higiénicos. Asimismo, deberán evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

DISAC, asegura la cantidad y ubicación de puntos de lavado de manos (lavadero, caño con conexión a agua, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla), para el uso libre y frecuente durante la jornada; del mismo modo se asegura la dotación de desinfectante de manos en diferentes puntos de nuestras unidades operativas para desinfección.

Al ingreso a planta, cada colaborador y tercero debe lavarse las manos y/o aplicar alcohol en gel en las manos. Durante las labores, si las manos no están visiblemente sucias, se puede usar un desinfectante para manos a base a alcohol; sin embargo, si las manos están visiblemente sucias, lávese siempre las manos con agua y jabón.

Se deberá disponer de un punto de lavado y desinfección de manos al ingreso a la planta.

El instructivo a seguir para lavarse las manos es:

- A. Mojar las manos con agua;
- B. Enjabonar las manos durante al menos 20 segundos; asegurándose de abarcar toda la superficie de las manos, incluyendo la parte entre los dedos, las muñecas, las palmas, el dorso y las uñas
- C. Enjuagarse las manos con agua corriente; y secarse las manos completamente con una toalla seca y limpia, preferiblemente de papel, si es de tela, que sea de uso personal y dejar secar en lugar ventilado
- D. Utilizar papel toalla para proteger las manos al cerrar el grifo.
- E. En caso de usar papel toalla, deséchalo sin entrar en contacto con el contenedor de residuos

La ejecución adecuada del procedimiento de lavado correcto y uso de alcohol en gel y otro según corresponda se encontrarán señalizadas.

Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, está prohibido el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos que puedan dificultar una correcta higiene de manos.

El cumplimiento de este lineamiento se verifica y registra por el Inspector COVID-19, durante la jornada laboral.

#### **7.4 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO**

Salud Ocupacional gestiona diferentes medios para realizar la sensibilización de todo colaborador:

- **Inducción:** Dirigida a todos los colaboradores de la empresa; en el caso de contratistas se solicitará cargo de inducción recibida.
- **Capacitación:** Dirigida a todos los trabajadores e Inspectores COVID-19, quienes se encargaran de cumplir y verificar la realización de los controles respectivamente, al personal encargado del control de

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 7 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

ingreso y aquello que corresponda a los familiares por medio digitales (comunicados, afiches, videos, etc.).

- **Señalización:** Se colocan imágenes y/o pictogramas de refuerzo sobre las medidas planteadas en el presente documento, en diferentes puntos de nuestras unidades operativas.
- **Campaña de comunicación:** Comprende banners, afiches, audiovisuales para los colaboradores y familiares.

Los temas a tratar serán los siguientes:

- Coronavirus y medios de protección y prevención dentro del trabajo, en el hogar y comunidad (Conocer la potencial persistencia del COVID-19 en las superficies inertes y el riesgo de una contaminación cruzada dentro del centro de trabajo, en la comunidad y el hogar)
- Adecuado comportamiento social (toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo sin tocarse el rostro)
- Higiene de manos
- Higiene respiratoria (incluye uso de mascarillas)
- Reporte oportuno de síntomas
- Potencial Persistencia del COVID-19 en las superficies inertes y el riesgo de una contaminación cruzada
- Uso obligatorio y correcto de EPPs.
- Prevenir formas de estigmatización de pacientes COVID-19
- Adopción de normas y recomendaciones establecidas por DISAC.

DISAC ha establecido medios para responder las inquietudes de los trabajadores respecto a COVID-19, mediante:

- **Servicio de enfermería,** durante los turnos actuales en las unidades operativas que se encuentren activas parcial o totalmente.
- **Equipo de médicos las 24 horas,** durante la emergencia sanitaria, que atienden de manera remota en todas las ciudades donde se tiene operaciones, y que se comunican continuamente con nuestros colaboradores en busca de sintomatología diversa, no necesariamente relacionada a COVID-19, de esta manera se vigila el estado de salud, y se mapea el riesgo de esta condición junto con el riesgo de contagio. Este servicio también aplica para su entorno cercano, es decir su familia en casa.
- **Aplicación digital “CONTIGO PACASMAYO”,** donde el colaborador reporta probables síntomas de COVID-19, y permite realizar geolocalización de nuestros colaboradores y contacto médico correspondiente. De este modo distribuimos mejor nuestros esfuerzos en las distintas ciudades donde se necesite actuar.
- **Equipo SSOMASiG** de cada unidad recibe preguntas e inquietudes y brinda respuestas acordes a la necesidad de cada colaborador.
- **Nota.- se podría incluir el correo de Arturo**

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 8 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

## 7.5 MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA

Son acciones dirigidas al medio o vía de transmisión de COVID-19 en el ambiente de trabajo, las cuales se implementan considerando los siguientes aspectos generales:








- A. Todos los colaboradores DISAC, trabajarán cumpliendo estrictamente los controles definidos en el presente "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo" protocolos presentes, asumiendo siempre que toda persona con al que interactúen y toda superficie que toquen, tiene COVID-19, hasta que se demuestre lo contrario.
- B. Se debe evitar aglomeraciones durante el ingreso y la salida del centro de trabajo, mantener el distanciamiento de 1 metro entre personas.
- C. Todos los colaboradores deben usar permanentemente protección respiratoria, según indicación de protocolos específicos de su área.
- D. Evitar saludar dando la mano, besos o abrazos
- E. Cubrirse la nariz y boca al estornudar y/o toser con una mascarilla, pañuelo desechable o antebrazo.
- F. Durante las labores se debe respetar un distanciamiento social de un (1) metro de distancia, en espacios abiertos, y entre dos (2) y tres (3) metros en espacios cerrados entre usted y las demás personas.
- G. Para los puestos de atención al cliente externo e interno, se colocarán barreras físicas u otros que permitan el distanciamiento social.
- H. En ambientes como comedores, vestidores, medios de transporte y otros, estos deberán mantener el distanciamiento de 1m respectivo entre los usuarios y se deberá respetar los turnos previamente establecidos.
- I. Los ambientes deben estar adecuadamente ventilados naturalmente, con renovación cíclica de volumen de aire. Se prohíbe el uso de aire acondicionado, salvo excepciones aprobadas por el responsable del proceso que esté usando la instalación.
- J. Se restringen las reuniones presenciales, sólo en casos excepcionales se podrán realizar reuniones de trabajo y/o capacitación presenciales en espacios cerrados; manteniendo el distanciamiento social indicado (2 y 3 metros) y el uso obligatorio de mascarillas..
- K. Están prohibidas las visitas no esenciales, las cuales deberán tener la aprobación del Responsable de Proceso de cada unidad operativa.
- L. Están prohibidos los viajes internacionales por motivos laborales; los viajes al interior del país, se realizan sólo si son calificados como esenciales para la continuidad del negocio, previa autorización de la Vicepresidencia correspondiente
- M. Salud Ocupacional realiza vigilancia médica diaria, con énfasis en los colaboradores que realizan trabajos con terceros fuera de las unidades operativas. Consulte a nuestro equipo de salud 24/7 para que evalúen su estado de salud y/o el de sus familiares en casa, ó haga uso de nuestro aplicativo "Contigo Pacasmayo" para reportar algún síntoma relacionado a COVID-19
- N. Toda actividad y trámite administrativo que incluya pagos monetarios deben realizarse por medios digitales de las entidades financieras
- O. Se establecen puntos estratégicos para el acopio de Equipos de Protección Personal (EPP) usados, material descartable posiblemente contaminado (guantes, mascarillas u otros), para el manejo adecuado como material contaminado.



<b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b>	<b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 9 / 55
SSOMA		

## 7.6 MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

DISAC proporciona y mantiene disponible los equipos de protección personal e implementa las medidas para su uso correcto y obligatorio, en coordinación con todas las áreas de la empresa y según lo determine el área de Salud Ocupacional, estableciendo como mínimo las medidas recomendadas por organismos nacionales e internacionales tomando en cuenta el riesgo de los puestos de trabajo para exposición ocupacional a COVID-19, según cuadro siguiente:

Nivel de riesgo de puesto de trabajo	Equipos de Protección Personal (*)						
	Mascarilla quirúrgica	Respirador N95 quirúrgico	Careta facial	Gafas de protección	Guantes para protección biológica	Traje para protección biológica	Bota para protección biológica
							
Riesgo Muy Alto de Exposición		○	○	○	○	○	○
Riesgo Alto de Exposición		○		○	○	○ (*)	
Riesgo Mediano de Exposición	○						
Riesgo bajo de exposición (de precaución)	○						

**Nota: también es válido la mascarilla comunitaria de acuerdo con el anexo 2 de la RM 156- 2020 PRODUCE**

Todos los colaboradores DISAC, utilizan sus EPPs de acuerdo a los peligros identificados y evaluación de riesgos de sus puestos laborales en cada proceso; adicionalmente a esto se utilizarán mascarillas, guantes y lentes según riesgo de exposición a contagio por COVID-19; en caso el EPP usado antes de la pandemia ofrezca mayor protección que la medida de control biológico propuesta, se mantendrá este EPP.

La frecuencia de cambio o renovación de los EPPs se determinará en función de acuerdo a las actividades que realiza y del riesgo de exposición, además de las instrucciones dadas para su uso por el fabricante.

## 7.7 VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO DEL COVID 19

La vigilancia médico ocupacional individual y colectiva se realiza de forma permanente, identificando riesgos en el proceso y las personas, apuntando siempre a la mejora continua, por lo cual mantenemos nuestro servicio de enfermería en las unidades operativas que se encuentren activas parcial o totalmente.

Salud ocupacional revisa diariamente el estado de salud de los colaboradores en planta, tanto mediante gestión de toma de temperatura corporal al ingreso y salida, como comunicación continua para conocer oportunamente la aparición de sintomatología de COVID-19 u otra enfermedad, incluyendo aquellas referentes a salud mental. Si hubiera un caso con temperatura mayor o igual a 37.5°, se califica como un caso sospechoso, y se siguen los pasos del numeral 7.7.1.

DISAC ha puesto a disposición de los colaboradores un equipo de médicos las 24 horas, durante el estado de emergencia, que atiende de manera remota en todas las ciudades donde tenemos operaciones, y que están comunicándose continuamente con nuestros colaboradores en busca de sintomatología diversa,

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p align="center"><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 10 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

enfocándose a la sintomatología de COVID-19 y adicionalmente ayudar con salud asistencial a su familia. De esta manera conocemos el estado de salud, y mapeamos el riesgo de esta condición junto con el riesgo de contagio en la ciudad donde se encuentra. Este servicio también aplica para su entorno cercano, es decir su familia en casa.

DISAC ha puesto a disposición la aplicación digital “CONTIGO PACASMAYO”, donde se reportan diariamente probables síntomas de COVID-19, para realizar geolocalización de nuestros colaboradores y contacto médico correspondiente. De este modo distribuimos mejor nuestros esfuerzos en las distintas ciudades donde se necesite actuar.

La vigilancia a la exposición a otros factores de riesgo de tipo ergonómicos, psicosocial, u otros, que se generen como consecuencia de trabajar en el contexto de la pandemia COVID-19 se encuentran identificados y se establecen las medidas preventivas y correctivas aplicables.

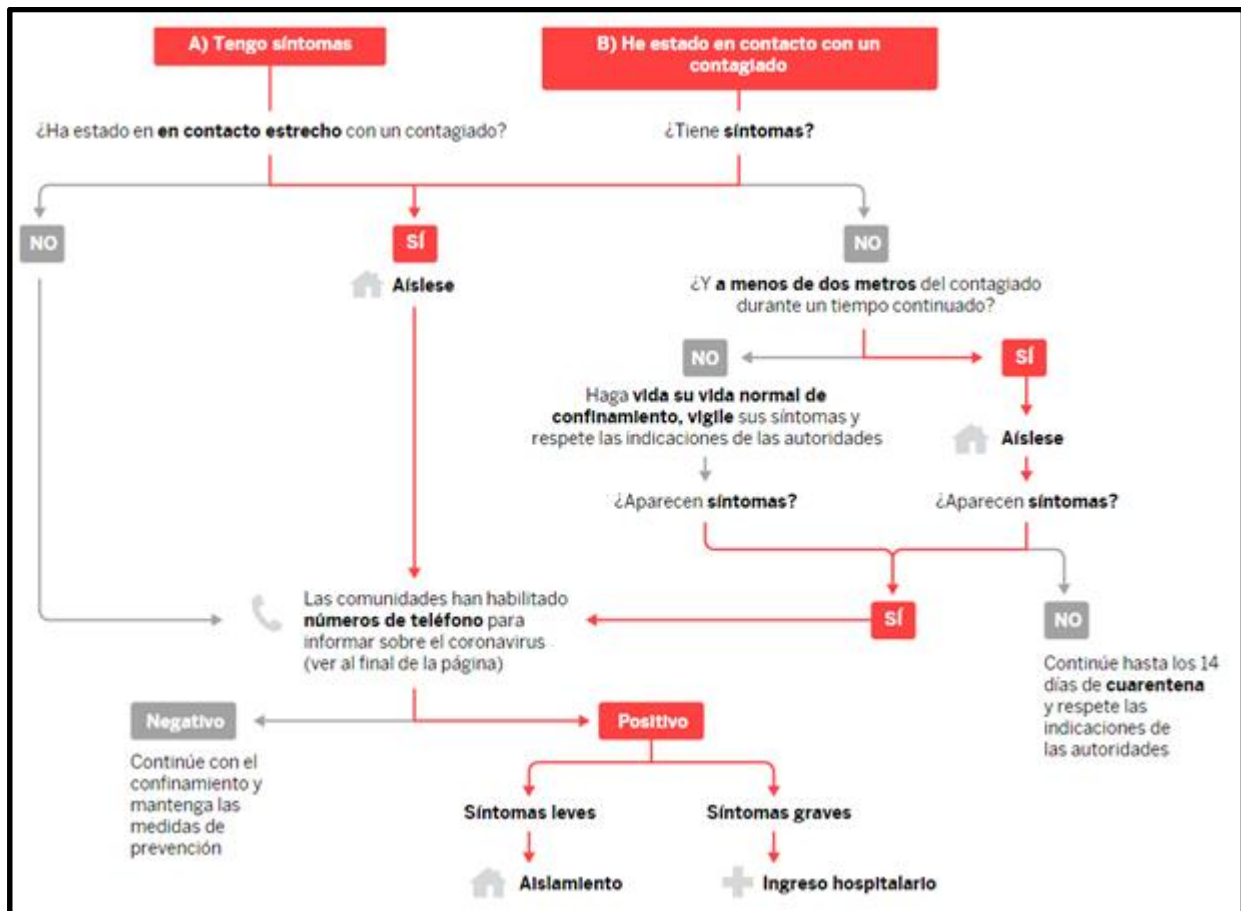
Se realizará la vigilancia de salud de los trabajadores de manera frecuente, ante la probable aparición de comorbilidades relacionadas a la exposición a otros factores de riesgo, como son los ergonómicos (jornadas de trabajo, posturas prolongadas, movimientos repetitivos y otros), factores de riesgo psicosocial (condiciones de empleo, carga mental, carga de trabajo, doble presencia y otros), u otros dentro del plan de vigilancia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **7.7.1 Acciones ante un caso sospechoso de COVID-19**

De manera general, si algún colaborador presenta los siguientes síntomas:

- Fiebre (mayor e igual a 37.5°) y escalofrío
- Tos y/o estornudo
- Dolor de garganta
- Sensación de falta de aire

Coordinamos la llamada a la línea de asistencia médica que contratamos, al celular 937 714 256 o deja sus datos en el aplicativo CONTIGO PACASMAYO, y un médico lo contacta y brinda asesoramiento y seguimiento diario del estado de salud. El seguimiento médico se orienta según el siguiente flujo:



Toda empresa contratista, de manera obligatoria tendrá que informar al representante de SSOMASiG y al de su área contratante, si detectan un caso sospechoso, ó que pueda haber estado en contacto directo con personas infectadas con COVID-19.

En el caso específico de que, durante labores, se evidencie o nos notifiquen que algún colaborador tiene síntomas de infección respiratoria, seguiremos los siguientes pasos:

- Disponer de un espacio o área aislada (con puerta) y bien ventilado para efectos de poder atender de manera ambulatoria a las personas que manifiestan síntomas de COVID-19 hasta su traslado a su domicilio o centro médico más cercano.
- Comunicar a Salud Ocupacional para aislar al colaborador en una habitación predeterminada, hasta la comunicación con el MINSA ó EsSalud para traslado a establecimiento de salud, u otras indicaciones.
- Salud Ocupacional aplica la ficha epidemiológica COVID-19 establecida por MINSA (**Anexo 3**) y recolecta datos relevantes para registrar incidente y tomar controles de riesgo adicionales, si fuese necesario.
- Coordinar la aplicación de prueba serológica o molecular COVID-19, según las normas del

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 12 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

Ministerio de Salud.

- E. Representantes del Área de Operaciones proceden a retirar del lugar inmediatamente a las personas que tuvieron contacto directo, delimitarán la zona de la unidad operativa donde haya transitado o realizado labores, para gestionar su inmediata limpieza y desinfección.
- F. Representantes de Operaciones y Gestión Humana, en coordinación con Salud Ocupacional identifican a las personas que hayan tenido contacto con el colaborador infectado y coordinan su aislamiento en casa por 14 días o hasta descarte
- G. Representante del área de Bienestar social identificará a las personas que viven con el trabajador aislado, recabará los contactos en domicilio
- H. Representante de Operaciones y Gestión Humana, coordinan personal de reemplazo para realizar las labores del personal que se aislará.
- I. Salud Ocupacional desde el inicio de la comunicación, monitorea mediante el equipo médico, el estado de salud de la persona reportada; y comunica a la autoridad de salud local para seguimiento de caso.

#### 7.7.2 Acciones ante un caso probable de COVID-19:

En caso de determinar que un caso sospechoso pasa a ser probable (se tomó la prueba y todavía no tiene resultado) se informará al Ministerio de Salud que es el ente oficial responsable de dictar los lineamientos a seguir; y por parte del equipo médico realiza vigilancia diaria a cargo de Salud Ocupacional.

#### 7.7.3 Acciones ante un caso confirmado de COVID-19:

Durante el tratamiento de un caso confirmado por la entidad de salud estatal o clínica privada, se realiza el seguimiento remoto para brindar soporte personal y familiar, según lo que necesite cada colaborador.

Asimismo, después de la alta médica del caso, el colaborador retorna a labores habituales, teniendo en cuenta el tiempo descrito en los siguientes criterios:

<b>CRITERIOS CLÍNICOS</b>	
<b>Situación del colaborador</b>	<b>Tiempo antes de volver a labores</b>
Caso leve con manejo domiciliario, asintomático al día 14 desde el inicio de síntomas.	14 días desde la fecha en que inició los síntomas de la enfermedad; si no está clara la fecha de inicio de síntomas, se usa la fecha del diagnóstico positivo.
Paciente hospitalizado, dado de alta sin síntomas	
Paciente hospitalizado, que fue dado de alta, afebriles, pero con síntomas respiratorios residuales	14 días desde el alta al hospital
Pacientes con compromiso de su sistema inmune	28 días desde la fecha de inicio de síntomas

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 13 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

### CRITERIOS DE LABORATORIO

<p>Detección de anticuerpos en sangre</p>	<p>Resultado de IgG positivo en examen tomado a partir del día 7, desde la fecha de inicio de síntomas ó de fecha del diagnóstico; luego esperar 14 días, para volver a laborar.</p>
<p>Prueba molecular negativa</p>	<p>Si no es grupo vulnerable, puede ir a trabajar al día siguiente del resultado de la prueba.</p>

\*Referencia: Adaptación de Ministerio de Salud de Chile, sobre criterios para considerar que paciente COVID19, deja de ser infectante.

La empresa mantendrá un registro de los casos confirmados para su documentación e investigación epidemiológica.

En los casos sospechosos y confirmados con COVID-19 deberá disponerse de 14 días calendarios de aislamiento antes del regreso al trabajo.

#### 7.8 MANEJO DE RESIDUOS

La fácil transmisión del virus COVID-19 y su permanencia sobre objetos y superficies son aspectos que deben ser considerados como factores de riesgo para el desarrollo de las actividades en la empresa ante el proceso de manejo y eliminación de los residuos durante el tiempo en el que se mantenga activa la pandemia y en lo sucesivo.

Establecer puntos estratégicos para el acopio de Equipos de Protección Personal (EPPs) usados, material descartable posiblemente contaminado (guantes, mascarillas u otros) para el adecuado manejo de dicho material, considerándose una recolección controlada y acorde a la tipología del residuo.

Si en la empresa se llegara a presentar un caso confirmado de la enfermedad por COVID-19, y el trabajador relacionado hubiera permanecido en las instalaciones durante los últimos 14 días, la empresa ha de considerar el manejo especial de los residuos potencialmente infectados con las medidas de control que aplican a los residuos biosanitarios (por riesgo biológico) y disponer de los procedimientos para el correspondiente manejo y disposición, conforme a la reglamentación vigente para residuos peligrosos o según las disposiciones dadas por la autoridad competente

## VII. PROCEDIMIENTOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

### 8.1 PROCESO PARA EL REGRESO AL TRABAJO

Para el caso de colaboradores que estuvieron en cuarentena y no presentaron, ni presentan sintomatología COVID-19, ni fueron caso sospechoso o confirmado de COVID-19; y que no ha continuado funciones en

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 14 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

planta, debido a medidas de restricción emitidas por el Gobierno en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, se aplican controles antes de su regreso al trabajo según lo indicado en el capítulo VII.

## **8.2 PROCESO PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO**

En caso de reincorporación al trabajo de un colaborador que cuenta con alta epidemiológica por COVID-19, se procederá según lo indicado en el numeral 7.7.3; para lo cual el área de Salud Ocupacional contará previamente con los datos de los colaboradores con estas características, a fin de realizar el seguimiento clínico correspondiente.

Como parte del seguimiento clínico mencionado en el párrafo precedente, se evaluará la posibilidad de realizar trabajo remoto como primera opción. De ser necesario realizar su trabajo de manera presencial, se proveerá al colaborador con los equipos de protección personal adecuados, según lo descrito en el numeral 7.6, además recibe monitoreo de sintomatología COVID-19 por 14 días calendario y se le ubica en un lugar de trabajo no confinado.

## **8.3 REVISIÓN Y REFORZAMIENTO A TRABAJADORES EN PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO CON RIESGO CRÍTICO EN PUESTOS DE TRABAJO**

En el caso de los colaboradores que cumplan los criterios establecidos para regresar a laborar, y que el desarrollo de sus puestos laborales implique trabajos con los siguientes riesgos:

- Trabajo en altura
- Trabajos en caliente
- Riesgo eléctrico
- Izaje de cargas
- Espacios confinados
- Manipulación manual de cargas

Se gestionará una reinducción en los procesos y tareas de los riesgos mencionados, con el fin de revisar, actualizar o reforzar los procedimientos técnicos que realizaba el colaborador antes de la cuarentena; esta actividad puede ser presencial o virtual según corresponda, y manteniendo las medidas de prevención y protección para mitigar el riesgo de contagio por COVID-19, mencionados en el Anexo 6.

## **8.4 PROCESO PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO DE LOS TRABAJADORES CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19**

De acuerdo a las condiciones médicas de nuestros colaboradores y en atención a las disposiciones del gobierno, DISAC será respetuoso de las consideraciones médicas impuestas por el estado, sin perjuicio de ello, aplicaremos criterios internos específicos a cada colaborador en salvaguarda de la salud y vida.

Los trabajadores que de acuerdo a la evaluación médica no se recomienda asistir a planta u oficina, realizarán sus funciones a través de trabajo remoto, y deben cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa vigente

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 15 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

## VIII. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

### 9.1 Vicepresidencias

Aprobar el presente "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo" para el reinicio de operaciones, así como el presupuesto solicitado para la ejecución del plan en los diferentes procesos del corporativo.

### 9.2 Gerencia de SSOMASiG

Revisar el presente plan, actualizarlo según corresponda y darlo a conocer a las vicepresidencias respectivas para obtener su respectiva aprobación.

### 9.3 Gerencia Central de Gestión Humana

Designar a las personas de su equipo, para coordinar con las distintas gerencias, el soporte para el requerimiento de personal necesario para la continuidad de negocio.

### 9.4 Responsable de Proceso

- Velar por el cumplimiento del presente Plan por su personal, las Contratistas y Visitantes a su cargo.
- Coordinar con Salud Ocupacional y Cadena de Suministro el requerimiento y abastecimiento mensual de insumos y EPPs (guantes, lentes, mascarilla, etc.) requeridos por cada Unidad Operativa.
- Coordinar con Gestión Humana el requerimiento de personal para la continuidad del proceso.
- Coordinar con Administración la aplicación y uso de insumos para limpieza y desinfección, así como los permisos de tránsito y aquellos necesarios señalados por la autoridad competente.
- Coordinar con SSOMA la entrega de EPPs
- De identificarse algún caso sospechoso de COVID-19. es responsable de tomar medidas de aislamiento y la restricción de accesos en las áreas comprometidas de la Unidad Operativa.

### 9.5 Salud Ocupacional

- Actualizar el presente Plan en la medida que se planteen cambios por la autoridad competente o por decisión propia de la empresa para reforzar los controles planteados.
- Realizar la Vigilancia Médica a los colaboradores que participen de procesos activos.
- Monitorear el estado de salud de nuestros colaboradores en las diferentes ciudades donde tenemos operaciones.
- Monitorear periódicamente la situación epidemiológica del Coronavirus, en el país y reportar situaciones de riesgo para continuidad de negocio.
- Comunicar de forma inmediata a Gerencia SSOMASiG, los casos positivos de COVID-19 que pudieran aparecer.
- Asesorar a las Gerencias en la adecuación del presente "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo" a sus procesos.
- Coordinar con Comunicaciones, la necesidad de información referente a COVID-19, que se utilizará para la difusión a nuestros colaboradores sobre este tema.

### 9.6 Bienestar Social

- Brindar soporte personal y familiar a los colaboradores, en temas de coberturas y seguros de salud.

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 16 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

- Comunicar inmediatamente a Salud Ocupacional y su jefe inmediato, en caso tenga conocimiento de casos de COVID-19, tanto de colaboradores, como familiares.
- Serán los encargados de masificar la información para la prevención de contagio al COVID-19 hacia los familiares de los trabajadores por los medios disponibles (comunicados, afiches, videos, etc.).

#### **9.7 Colaboradores**

- Cumplir con todas las disposiciones referidas en el presente "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo", los protocolos establecidos para cada proceso, así como los controles específicos definidos.
- Comunicar y actuar de forma inmediata ante la sospecha o confirmación de un caso de COVID-19 a Salud Ocupacional y a su jefe inmediato.

#### **9.8 Comité COVID-19**

Es el organismo responsable de la aplicación del "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo" y los planes de contingencia necesarios por el COVID-19. Sus funciones básicas son: diseñar, elaborar, coordinar la ejecución, evaluar el desarrollo y cumplimiento de este plan. El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional está constituido por:

- Gerente SSOMASiG (Seguridad, Salud ocupacional, Medioambiente y Sistemas de Gestión)
- Gerente Central de Gestión Humana
- Médico Ocupacional
- Coordinador de Bienestar Social

El Gerente SSOMASiG es quien lidera el desarrollo de este plan y coordina la realización de las comunicaciones respectivas.

#### **9.9 Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST)**

Aprobar el "Plan para la vigilancia, prevención y control de Covid-19 en el trabajo".

### **IX. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

Se cuenta con un presupuesto aprobado y un proceso de adquisición de insumos para el cumplimiento del plan.

### **X. DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La aprobación del "Plan para la vigilancia, prevención y control de Covid-19 en el trabajo" se encuentra en acta del comité de seguridad y salud en el trabajo celebrado el 08 de mayo 2020 (Ver **anexo 6**). La conformidad del acuerdo se viene realizado a través de medios digitales.



<p style="text-align: center;"><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 17 / 55</p>
<p style="text-align: center;">SSOMA</p>		

## **XI. ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO**

El presente plan contempla lineamientos generales y específicos según los escenarios probables de trabajo en DISAC así como nuestros Asociados y Ferreterías quienes brindan el soporte en la cadena de distribución y comercialización de los productos. El responsable del Proceso coordinará las acciones con el equipo SSOMASiG y las diferentes áreas para la aplicación de las medidas de control, según este plan.

Se realizan capacitaciones a todo el personal de DISAC, tanto empleados como operarios, previo al inicio de sus labores, asimismo se refuerzan estas capacitaciones con señalización en áreas comunes, vía redes sociales corporativas (Workplace, Whatsapp, WebApp Contigo Pacasmayo, etc.), videos corporativos entre otros, según lo descrito en el numeral 7.4.

El **Inspector COVID-19**, personal designado de DISAC, es el encargado de verificar el cumplimiento de este plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19, y así operar de manera más segura y eficiente; para lo cual recibe entrenamiento en Protocolos COVID-19 para el cumplimiento de lo establecido en este plan.

La empresa definirá la documentación y registros necesarios para evidenciar el cumplimiento del protocolo y, al mismo tiempo, permitir la trazabilidad de las operaciones asociados a los controles preventivos del COVID-19

## **XII. DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

- Ley N°26842, Ley general de Salud.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, reglamentos y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 011-2019 – TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción.
- Decreto de Urgencia N° 025-2020 - Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- Decreto de Urgencia N° 029-2020, Dictan medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Decreto de Supremo N° 044-2020-PCM, Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- Decreto de Supremo N° 051-2020 PCM Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044- 2020-PCM.
- Decreto Supremo N° 010-2020-TR, Decreto Supremo que desarrolla disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19.

<b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b>	<b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 18 / 55
SSOMA		

- Decreto Supremo N° 057-2020-PCM, Decreto Supremo que modifica el artículo 3 del Decreto Supremo N° 051-2020-PCM que proroga el Estado de Emergencia Nacional.
- Resolución Directoral N° 003-2020-INACAL/DN Aprueban la Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies.
- Resolución Ministerial N° 072-2020-TR, “Guía para la aplicación del trabajo remoto”.
- Resolución Ministerial N° 055-2020-TR, Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral”.
- Resolución Ministerial N° 135-2020-MINSA, que aprueba especificaciones técnicas para la confección de mascarillas faciales textiles de uso comunitario.
- Resolución Ministerial N° 139-2020-MINSA, Documento Técnico: Prevención y atención de personas afectadas por COVID-19 en el Perú.
- Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA, Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a Covid-19
- Resolución Ministerial N° 265-2020-MINSA, Modifican el Documento Técnico: “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.
- Resolución Ministerial N° 156-2020-PRODUCE, Aprueban Protocolos Sanitarios de Operación ante el COVID-19 del Sector Producción para el inicio gradual e incremental de actividades industriales, de la fase 1 de la “Reanudación de Actividades en materia de Industria metalmeccánica e Industria de Cemento. Anexo 2.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Arturo Julca Médico ocupacional	Marco Morales Gerente SSOMASiG	Comité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional

<b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b>	<p style="text-align: center;"><b>DOCUMENTO</b> <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 1 / 55
SSOMA		

**ANEXO 1: DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES**

RAZÓN SOCIAL	PUESTO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	GRADO	ESPECIALIDAD	FORMACIÓN EN SST
DINO Selva Iquitos SAC	Gerente SSOMASiG	Maco Morales Valencia	Ingeniero Metalúrgico	Ingeniero	Seguridad, Medio Ambiente, sistemas de gestión, MBA (senior executive)	Diplomado y cursos diversos
	Médico Ocupacional	Arturo Julca Bazán	Médico	Post Grado	Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente	Dirección Estratégica en SST
	Superintendente de Seguridad y Medio Ambiente	Alejandro Ardiles Fabián	Ingeniero Higiene y Seguridad Industrial	Maestro	Diplomatura en Administración y Habilidades Directivas	Dirección Estratégica en Seguridad y Salud en el Trabajo
	Jefe de Seguridad y Medio Ambiente	Ricardo Marín Díaz	Ingeniero Civil	Ingeniero	Diplomado en Seguridad Industrial, Higiene y Salud Ocupacional	Seguridad Industrial, Higiene y Salud Ocupacional

<b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b>	<p style="text-align: center;"><b>DOCUMENTO</b> <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 2 / 55
SSOMA		

	Inspector de Seguridad y Medio Ambiente	Jack Angulo Cuesta	Ingeniero Ambiental	Ingeniero	Seguridad Industrial e Higiene	Diplomado y cursos diversos
--	---	--------------------	---------------------	-----------	--------------------------------	-----------------------------

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>PUESTO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
USN S.A.C Empresa contratista, forma parte de la gestión del área de Salud Ocupacional	Enfermería	Katherine Atoche Puse
	Médico Ocupacional	Héctor Daniel Navarro Yovera

## ANEXO 2: NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

N°	Nombres	Sede	Posición	Tipo de colaborador	Exposición al riesgo
1	VASQUEZ RODRIGUEZ YOLANDA	Sucursal Tarapoto	ASISTENTE DE FACTURACION	Empleados	Bajo
2	LINARES SANDOVAL JOEL	Sucursal Juanjui	ASISTENTE DE ALMACEN	Empleados	Bajo
3	MORI MACEDO JACK GERMAN	Sucursal Tarapoto	JEFE ZONAL DE VENTAS	Empleados	Mediano
4	RODRIGUEZ RONCAL JUAN CARLOS	Sucursal Rioja	ASISTENTE DE ALMACEN	Empleados	Bajo
5	CACHAY QUEVEDO LUCAS	Sucursal Tarapoto	EJECUTIVO COMERCIAL	Empleados	Mediano
6	CAPPA ROJAS HUMBERTO MARTIN	Sucursal Rioja	LIDER REGIONAL	Empleados	Mediano
7	CACHAY LOJA ANTONIO	Sucursal Tarapoto	ASISTENTE LOGISTICO	Empleados	Bajo
8	CALAMPA RUIZ ENOC	Sucursal Tarapoto	AUXILIAR DE CONTROL DE CALIDAD	Obremos	Bajo
9	VASQUEZ ABAD JAVIER CAMILO	Sucursal Tarapoto	TECNICO DE MANTENIMIENTO	Obremos	Bajo
10	MEDINA GARCIA MANUEL ALBERTO	Sucursal Tarapoto	OPERADOR DE MIXER	Obremos	Mediano
11	IZQUIERDO CAMPOS JIMMY	Sucursal Tarapoto	OPERADOR DE MIXER	Obremos	Mediano
12	BARDALES AGUILAR EKERBERT	Sucursal Tarapoto	OPERADOR DE BOMBA DE CONCRETO	Obremos	Mediano
13	BANCES PORTOCARRERO WILLIAM	Sucursal Moyobamba	OPERADOR DE BOMBA DE CONCRETO	Obremos	Mediano
14	MILLONES CALDERON SEGUNDO YVAN	Sucursal Tarapoto	OPERADOR PLANTA CONCRETERA	Obremos	Bajo
15	AVELLANEDA GALARRETA EDWIN KRISTOPHE	Sucursal Tarapoto	JEFE DE PLANTA	Empleados	Bajo
16	YMAN DELGADO JOSE CERGIO	Sucursal Tarapoto	OPERADOR DE CARGADOR FRONTAL	Obremos	Bajo
17	TORRES CANILLA TERCERO ALEJANDRO	Sucursal Moyobamba	OPERADOR DE MIXER	Obremos	Mediano
18	VELA VILLACORTA JEAN CARLOS	Sucursal Juanjui	ASESOR TECNICO COMERCIAL	Empleados	Mediano
19	IBAÑEZ PAZ JHONNY EDUARDO	Sucursal Moyobamba	SUPERVISOR DE PLANTA	Empleados	Bajo
20	TRIGOSO VALQUI JOSE LUIS	Sucursal Moyobamba	ASISTENTE LOGISTICO	Empleados	Bajo
21	GONZALES RAMIREZ JAVIER ALEXANDER	Sucursal Tarapoto	OPERADOR DE BOMBA DE CONCRETO	Obremos	Mediano
22	HIDALGO VARGAS JHOISON CESAR	Sucursal Iquitos	JEFE ZONAL DE VENTAS	Empleados	Mediano
23	SANGAMA TAPULLIMA NILSON ESIDIO	Sucursal Tarapoto	AYUDANTE DE EQUIPOS MOVILES	Obremos	Mediano
24	SILVA SARMIENTO JORGE LUIS	Sucursal Moyobamba	OPERADOR DE CARGADOR FRONTAL	Obremos	Bajo
25	ARENAS VASQUEZ ANTONIO CESAR	Sucursal Tarapoto	EJECUTIVO DE CUENTAS CLAVES	Empleados	Mediano
26	BURGA SUCSE JAIME	Sucursal Moyobamba	OPERADOR DE MIXER	Obremos	Mediano
27	SANCHEZ HUAMAN FELIX OMAR	Sucursal Moyobamba	OPERADOR DE MIXER	Obremos	Mediano
28	HUATANGARE VENTURA EDWIN	Sucursal Tarapoto	OPERADOR DE MIXER	Obremos	Mediano
29	ARCHEN TI LOZANO FRANCK JUNIOR	Sucursal Tarapoto	AUXILIAR TECNICO DE VENTAS	Empleados	Mediano
30	PEÑA ROJAS JHOW FRANKLIN	Sucursal Rioja	AUXILIAR DE VENTAS	Empleados	Mediano
31	PEREZ CACHIQUIE ROEL	Sucursal Tarapoto	AYUDANTE DE EQUIPOS MOVILES	Obremos	Mediano
32	BANDA SANCHEZ ALEX	Sucursal Tarapoto	AUXILIAR DE VENTAS	Empleados	Mediano
33	MUÑOZ AREVALO CHRISTIAN PIERRE	Sucursal Iquitos	EJECUTIVO COMERCIAL	Empleados	Mediano
34	JALUREGUI USHINAHUA JOSE LUIS	Sucursal Rioja	AUXILIAR TECNICO DE VENTAS	Empleados	Mediano
35	VARGAS HUANCAS JONATHAN	Sucursal Tarapoto	ASISTENTE DE ALMACEN	Empleados	Bajo
36	GONZALES AREVALO VICTOR AROLDI	Sucursal Tarapoto	AUXILIAR TECNICO DE VENTAS	Empleados	Mediano
37	MALDONADO VASQUEZ ALMENDRA	Sucursal Tarapoto	REPRESENTANTE DE ATENCION AL CLIENTE	Empleados	Bajo
38	SALAS REATEGUI JAROL	Sucursal Tarapoto	CAJERO	Empleados	Bajo
39	VEGAS ZUTA ALFREDO FRANK	Sucursal Tarapoto	ASESOR TECNICO COMERCIAL	Empleados	Mediano
40	MUÑOZ CARLOS KILIAN HUMBERTO	Sucursal Tarapoto	EJECUTIVO DE PROSPECCION	Empleados	Mediano
41	HUARIPATA HUARIPATA ROXANA NATALY	Sucursal Juanjui	CAJERO	Empleados	Bajo
42	HUAMAN CHAVEZ JERLIN	Sucursal Moyobamba	AYUDANTE DE EQUIPOS MOVILES	Obremos	Mediano
43	SANCHEZ PEÑA DAVID	Sucursal Iquitos	ASISTENTE DE ALMACEN	Empleados	Bajo
44	SILVA MEZA GLORIA ANAIS	Sucursal Tarapoto	AUXILIAR DE CONTROL DE CALIDAD	Obremos	Bajo
45	UGAZ NASA MIGUEL ANGEL	Sucursal Tarapoto	OPERADOR DE MIXER	Obremos	Mediano

46	PIÑA GUERRA FRANK ISAIAS	Sucursal Iquitos	AUXILIAR DE ALMACEN	Obreos	Bajo
47	TELLO GARCIA JAVIER ANTONIO	Sucursal Tarapoto	OPERADOR DE MIXER	Obreos	Mediano
48	QUINTANA SANCHEZ DILMER	Sucursal Tarapoto	AYUDANTE DE PLANTA	Obreos	Bajo
49	CASANA GUEVARA CRISTIAN OMAR	Sucursal Iquitos	ASISTENTE DE ALMACEN	Empleados	Bajo
50	ROJAS BAUTISTA EMILIO	Sucursal Iquitos	OPERADOR PLANTA CONCRETERA	Obreos	Bajo
51	GOMEZ GONZALES ROLLER	Sucursal Tarapoto	OPERADOR DE MIXER	Obreos	Mediano
52	SAAVEDRA CHAVEZ KARLA YOANNI	Sucursal Rioja	EJECUTIVO COMERCIAL	Empleados	Mediano
53	GONZALES JULCAHUANCA YIMMI	Sucursal Rioja	ANALISTA DE TRADE MARKETING	Empleados	Mediano
54	VASQUEZ CELUZ CITNEY	Sucursal Rioja	OPERARIO DE ALMACEN	Obreos	Bajo
55	VASQUEZ OLORTEGUI CESAR	Sucursal Iquitos	ASISTENTE DE DESPACHO	Empleados	Mediano
56	TORRES VENTURA SANDRA KATHERINE	Sucursal Yurimaguas	ASISTENTE DE PUERTO	Empleados	Bajo
57	RAMIREZ PUA MICHER	Sucursal Tarapoto	OPERADOR DE MIXER	Obreos	Mediano
58	PINEDO RODRIGUEZ WUEYDEN BISET	Sucursal Tarapoto	OPERADOR DE CARGADOR FRONTAL	Obreos	Bajo
59	SANCHEZ MORI VICTOR RENE	Sucursal Tarapoto	SUPERVISOR DE PLANTA	Empleados	Bajo
60	PAREDES SANDOVAL JULIA INES	Sucursal Tarapoto	AUXILIAR TECNICO DE VENTAS	Empleados	Mediano
61	GORMAS PEREZ SANDY TAMARA	Sucursal Tarapoto	PRACTICANTE	Practicante	Bajo
62	GARCIA ALBURU QUEQUE JOSELYN	Sucursal Iquitos	ASESOR TECNICO COMERCIAL	Empleados	Mediano
63	ANGULO CORDOVA MIGUEL ANGEL	Sucursal Moyobamba	OPERADOR PLANTA CONCRETERA	Obreos	Bajo
64	LINO OSORIO ADHEMIR SORIA	Sucursal Tarapoto	SUPERVISOR DE PLANTA	Empleados	Bajo
65	MURRIETA PRADA PIERO MILLER	Sucursal Iquitos	ASISTENTE LOGISTICO	Empleados	Bajo
66	LLANOS PEZO ALEXIS NEVARDO	Sucursal Rioja	ASESOR TECNICO COMERCIAL	Empleados	Mediano
67	CHONG PANAIFO KAREN YOLANDA	Sucursal Tarapoto	AUXILIAR DE CONTROL DE CALIDAD	Obreos	Bajo
68	CLAVO CURINAMBE JOSE ABNER	Sucursal Tarapoto	OPERADOR DE PLANTA BLOQUETERA	Obreos	Bajo
69	ANGULO CUESTA JACK MIKE	Sucursal Tarapoto	INSPECTOR DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIEN	Empleados	Bajo
70	TANTARICO HERRERA DIEGO LEONARDO	Sucursal Tarapoto	OPERADOR DE PLANTA BLOQUETERA	Obreos	Bajo
71	QUISPE PUELLES SEGUNDO EUD	Sucursal Moyobamba	TECNICO DE MANTENIMIENTO	Obreos	Bajo
72	CHINGA ARADIEL BRYAN	Sucursal Moyobamba	AUXILIAR DE CONTROL DE CALIDAD	Obreos	Bajo
73	FLORES SOLSOL MOISES JONATAN	Sucursal Iquitos	OPERADOR DE MIXER	Obreos	Mediano
74	GARCIA RUIZ JIMMY JAROL	Sucursal Iquitos	AYUDANTE DE PLANTA	Obreos	Bajo
75	LOPEZ GADEA JHONATAN MARTIN	Sucursal Iquitos	OPERADOR DE CARGADOR FRONTAL	Obreos	Bajo
76	ANDIA ALVAREZ OSCAR ENRIQUE	Sucursal Iquitos	OPERADOR DE MIXER	Obreos	Mediano
77	YOUNG RUIZ YUBE DUARTE	Sucursal Iquitos	TECNICO DE MANTENIMIENTO	Obreos	Bajo
78	AGAPITO MATA LLANA ROBERT ALEJANDRO	Sucursal Iquitos	OPERADOR DE BOMBA DE CONCRETO	Obreos	Mediano
79	GUERRERO HERRERA JOEL	Sucursal Tarapoto	OPERADOR DE CARGADOR FRONTAL	Obreos	Bajo
80	TUANAMA TUANAMA RICAR ALFREDO	Sucursal Tarapoto	AYUDANTE DE PLANTA	Obreos	Bajo
81	TAPULLIMA PIZANGO JUAN	Sucursal Tarapoto	AYUDANTE DE PLANTA	Obreos	Bajo
82	MOZOMBITE ISHUIZA JOSE LUIS	Sucursal Tarapoto	AYUDANTE DE PLANTA	Obreos	Bajo
83	MENDOZA GARCIA LUIS MIGUEL	Sucursal Iquitos	AUXILIAR DE CONTROL DE CALIDAD	Obreos	Bajo
84	RAMIREZ FLORES LARRY	Sucursal Tarapoto	AUXILIAR DE ALMACEN	Obreos	Bajo
85	ATACHI VASQUEZ OMER	Sucursal Iquitos	AYUDANTE DE EQUIPOS MOVILES	Obreos	Mediano
86	SILVA RIOS GILBERT AUGUSTO	Sucursal Iquitos	OPERADOR DE MIXER	Obreos	Mediano

**NÓMINA DE TRABAJADORES POR VÍNCULO CIVIL Y POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID – 19**  
DISAC cuenta con 36 trabajadores por vínculo civil.

<b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b>	<b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 3 / 55
SSOMA		

**ANEXO 3: FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19**

<b>Ficha de sintomatología COVID-19 Para Regreso al Trabajo Declaración Jurada</b>		
He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.		
<b>Empresa o Entidad Pública:</b>	<b>RUC:</b>	
<b>Apellidos y nombres</b>		
<b>Área de trabajo</b>	<b>DNI</b>	
<b>Dirección</b>	<b>Número (celular)</b>	
En los últimos 14 días calendario ha tenido alguno de los síntomas siguientes:		
	SI	NO
1. Sensación de alza térmica o fiebre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Está tomando alguna medicación (detallar cuál o cuáles):	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte. He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.		
Fecha: / /	Firma	

<b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b>	<b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 4 / 55
SSOMA		

#### ANEXO 4: PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID - 19 EN EL REINICIO DE OPERACIONES

Se consideran 5 escenarios de riesgo para los colaboradores de DISAC, para los cuales se generan controles específicos

- a. **Trabajo en operaciones:** Aplica para las actividades operativas de cemento, concreto y canteras.
- b. **Trabajo en casa:** Se consideran controles para trabajo remoto.
- c. **Trabajo en oficina:** Aplica para oficinas en todas las unidades operativas.
- d. **Trabajo con terceros:** Se refiere a controles para puestos laborales que tienen la necesidad de salir de las unidades operativas.
- e. **Viajes por trabajo:** En caso estrictamente necesario y con aprobación de la Vicepresidencia respectiva, se realizarán estos controles.

#### 1. TRABAJO EN OPERACIONES

N°	Actividad	Controles para DISAC	Controles para terceros	Responsable
1	Traslado a planta (desplazamiento de casa al paradero)	1. Gestionar los salvoconductos para colaboradores 2. Mantener distancia entre peatones (mayor a un metro) 3. No tener contacto físico con otras personas 4. No tocar objetos durante el desplazamiento 5.- Contar con permiso de desplazamiento	NA	- Todo colaborador
2	Traslado a Unidades Operativas (Traslado en camioneta)	1. Utilizar sólo las camionetas de la empresa. 2. Gestionar los salvoconductos para colaboradores 3. Limpiar y desinfectar antes del uso de transporte, por tramo recorrido, y al finalizar el turno; y dejar ventilar por 02 minutos antes de usar. 4. Control de Temperatura antes de subir a camioneta (en caso de traslado de personal) 6. Usar mascarilla en todo momento 7. Mantener ventas abiertas en todo momento.	NA	- Gerencias de área - Usuarios de camionetas



<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO</b> <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 5 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

		<p>8. Viajar máximo 02 ocupantes, el conductor y un pasajero. En caso excepcionales, tres ocupantes aprobadas por el Responsable del Proceso</p> <p>9. Evitar conversar durante el traslado</p> <p>10. En caso uno de los ocupantes de la camioneta registra temperatura mayor a 37.5°C (medición en garita), ninguno de los ocupantes de la camioneta podrá ingresar a la Unidad Operativa.</p>		
<p>3</p>	<p>Traslado a Unidades Operativas (Traslado en taxi o vehículo particular)</p>	<p>1. Realizar una relación de empresas de taxis y conductores acreditados.</p> <p>2. Constancia de capacitación sobre cuidados en prevención a conductores</p> <p>3. Uso de mascarilla en todo momento</p> <p>4. Aforo de tres pasajeros como máximo. Sólo dos personas en parte posterior.</p> <p>5. Limpieza con desinfectante adecuado antes y después de uso.</p> <p>6. En caso uno de los ocupantes registra temperatura mayor a 37.5°C (medición en garita), ninguno de los ocupantes del taxi o vehículo particular podrá ingresar a la Unidad Operativa.</p>	<p>1. Brindar una relación de taxis y conductores acreditados.</p> <p>2. Constancia de capacitación sobre cuidados en prevención a conductores</p> <p>3. Uso de mascarilla en todo momento</p> <p>4. Aforo de tres pasajeros como máximo. Sólo dos personas en parte posterior.</p> <p>5. Limpieza con desinfectante adecuado antes y después de uso.</p>	<p>- Gerencias de área</p> <p>- Usuarios en general</p>
<p>4</p>	<p>Ingreso a plantas</p>	<p>1. Todo ingreso a planta debe tener autorización de su gerencia y vicepresidencia respectiva, y comunicar a Administración</p> <p>2. Recibir inducción sobre el nuevo riesgo y capacitación del protocolo frente al COVID-19</p> <p>3. Mantener la distancia de 01 metro en cola de ingreso o salida de planta</p> <p>4. Usar mascarilla en todo</p>	<p>Controles a ejecutar por Seguridad Civil:</p> <p>1. Aplicar protocolo de limpieza de áreas</p> <p>2. Uso permanente de mascarilla, guantes y lentes de protección.</p> <p>3. Cambiar guantes</p>	<p>- Gerencia de Administración</p> <p>- Gerencia Cadena de Suministro</p>

momento

5. Control de Temperatura al ingreso
6. Pasar por la bandeja de desinfección de zapatos
7. Aplicar desinfectante en manos
8. Se suspende el uso de alcoholtest; excepto en caso de sospecha, y se hará uso de una pipeta.
9. El personal con barba no ingresa a las Unidades Operativas.
10. El traslado de garita a vestidores es respetando 01 metro de distancia entre personas.

cada turno, previo lavado de manos.

4. Mantener distancia de 01 metro en cola en el registro de sus ingresos y salidas de la unidad operativa.
5. Control de Temperatura al ingreso y salida de la unidad operativa
6. No permitir ingreso de visitas, asesores, consultores y proveedores no esenciales, salvo autorización de su Vicepresidencia.
7. Permitir el ingreso de representantes del Ministerio de Salud u otras autoridades, que necesiten ingresar para el cumplimiento de sus funciones; asimismo, deben cumplir con el protocolo y comunicar a Salud Ocupacional.
8. Desinfectar continuamente las barreras de control en los accesos

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO</b> <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 7 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

<p>5</p>	<p>Ingreso a plantas para terceros</p>	<p>NA</p>	<p>Controles para terceros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Todo ingreso a planta debe tener autorización de su gerencia y vicepresidencia respectiva</li> <li>2. Recibir inducción sobre el nuevo riesgo y capacitación del protocolo frente al COVID-19</li> <li>3. Mantener la distancia de 01 metro en cola de ingreso o salida de planta</li> <li>4. Usar mascarilla en todo momento</li> <li>5. Control de Temperatura al ingreso</li> <li>6. Pasar por la bandeja de desinfección de zapatos</li> <li>7. Aplicar desinfectante en manos</li> <li>8. Aplicar la prueba de alcoholemia sólo en casos evidentes de sospecha, y con boquilla.</li> <li>9. El personal con barba no ingresa a las Unidades Operativas</li> </ol>	<p>- Gerencia de Administración</p>
----------	--	-----------	--	-------------------------------------

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO</b> <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 8 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

6	Desplazamiento en interior de planta	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener distancia de un metro en espacios abiertos y de 02 a 03 en espacios cerrados, con los demás peatones</li> <li>2. Se prohíbe expulsar fluidos (escupir)</li> <li>3. Se prohíbe tocar estructuras y objetos sin EPPs</li> <li>4. Usar mascarilla en todo momento</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener distancia de un metro en espacios abiertos y de 02 a 03 en espacios cerrados, con los demás peatones</li> <li>2. Se prohíbe expulsar fluidos (escupir)</li> <li>3. Se prohíbe tocar estructuras y objetos sin EPPs</li> <li>4. Usar mascarilla en todo momento</li> </ol>	<p>- Todos los colaboradores y terceros</p>
7	Uso de vestidores	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desinfección de vestidores cada 2 horas, dependiendo de los cambios de turno, de la unidad operativa</li> <li>2. Es obligatorio el uso de jabón para asearse</li> <li>3. Usar mascarilla y guantes, cuando no esté aseándose</li> <li>4. Mantener ventanas y puertas abiertas</li> <li>5. Verificar el estado de mallas anti mosquito, donde aplique según los riesgos identificados.</li> <li>6. Usar el desinfectante de manos y superficies para limpiar después de usar</li> <li>7. El aforo no debe permitir que las personas estén a menos de 02 metros de distancia</li> <li>8. Usar sólo las duchas señalizadas, de manera intercalada</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar protocolo de desinfección de áreas</li> <li>2. Desinfección de vestidores antes y después de turno</li> <li>3. Desinfección de vestidores cada 2 horas (depende de turnos)</li> <li>4. Mantener ventanas y puertas abiertas.</li> <li>5. Colocar mallas anti mosquito</li> <li>6. Colocar bolsas para el traslado de ropa sucia.</li> <li>7. El aforo no debe permitir que las personas estén a menos de 02 metros de distancia.</li> <li>8. Usar mascarilla y guantes, cuando no estén aseándose.</li> </ol>	<p>- Gerencia de Administración - Gerencia Central de Soluciones Constructivas - Usuarios en general</p>

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO</b> <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 9 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

8	<p>Uso de comedores</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De preferencia no tener proveedores de alimentos en operaciones.</li> <li>2. Organizar horario de comida, de manera que se cumplan las reglas de distanciamiento social.</li> <li>3. Mantener ventilación natural continua.</li> <li>4. Disponer de un tiempo para estricto lavado de manos y desinfección.</li> <li>5. Prohibido sentarse frente a frente.</li> <li>6. Utilizar cubiertos propios u otros utensilios de cocina y no compartirlos</li> <li>7. El aforo del comedor no debe permitir que las personas estén a menos de 02 metros de distancia.</li> <li>8. Establecer un tiempo mínimo para comer.</li> <li>9. Prohibición de ingreso a todo personal con síntomas y/o signos de alguna enfermedad.</li> <li>10. Ante la necesidad de estornudar o toser el personal debe retirarse del área.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se prohíbe el ingreso a todo personal con síntomas y/o signos de alguna enfermedad</li> <li>2. Control de temperatura a al personal de cocina, al ingreso al turno.</li> <li>3. Organizar horas de comida, evitando las horas de congestión</li> <li>4. Mantener ventilación natural continua</li> <li>5. Señalizar las sillas y mesas que se utilizarán, manteniendo el distanciamiento social recomendado.</li> <li>6. El aforo del comedor no debe permitir que las personas estén a menos de 02 metros de distancia.</li> <li>7. Disponer de un tiempo para estricto lavado de manos y desinfección</li> <li>8. Establecer un tiempo mínimo para comer.</li> <li>9. Utilizar propios utensilios de cocina y no compartirlos</li> <li>10. Todo el personal de cocina debe usar</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gerencia Central de Gestión Humana</li> <li>- Gerencia de Administración</li> <li>- Gerencia responsable de la contrata</li> <li>- Usuarios en general</li> </ul>
---	-------------------------	---	--	--

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p align="center"><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 10 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

			<p>gorros, mascarillas y guantes descartables, con cambio por turno de trabajo, o si sale de cocina y regresa 11. Desinfección de cubiertos y menaje mediante concentraciones de agua y cloro o agua hirviendo</p>	
<p>9</p>	<p>Limpieza de áreas comunes</p>	<p>1. Utilizar desinfectante en base a Hipoclorito de Sodio al 0.1%, alcohol al 60-70%, ó peróxido de hidrógeno al 0.5%, con la siguiente frecuencia: - Oficinas: antes, durante y después del horario de trabajo - Baños y comedores: cada hora, según el flujo de uso de cada unidad operativa - Sala de reuniones y comedores: antes y después de usar - Barandas de escaleras, botones de ascensor y manijas de las puertas: cada hora según el flujo de cada unidad operativa 2. Brindar un frasco con 100 mL de desinfectante para uso personal, a cada colaborador 3. Difusión de medidas en seguridad y salud ocupacional, para la limpieza y retiro de EPPs, al salir de las operaciones.</p>	<p>1. Señalizar su área de trabajo antes de iniciar labores 2. Utilizar desinfectante en base a Hipoclorito de Sodio al 0.1%, alcohol al 60-70%, ó peróxido de hidrógeno al 0.5%, con la siguiente frecuencia: - Oficinas: antes, durante y después del horario de trabajo - Baños y comedores: cada hora - Sala de reuniones y comedores: antes y después de usar - Barandas de escaleras, botones de ascensor y manijas de las puertas: cada hora</p>	<p>- Gerencia de Administración</p>

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO</b> <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 11 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

			<p>3. Al culminar su trabajo, debe dejar la zona limpia y desinfectada.</p> <p>4. Reportes diarios, documentos de Gestión de seguridad de los operadores tendrán que manejarse digitalmente por el supervisor quien tendrá que enviar a la supervisión que lo requiera.</p>	
<p>10</p>	<p>Trabajo en operaciones</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener ventilación natural, y evitar colocar barreras que impidan el paso del aire. En caso de espacios confinados, colocar ventilación forzada con un punto de ingreso y salida diferenciados</li> <li>2. Antes de su ingreso a operaciones, deberán lavarse las manos, desinfectar sus EPPS y colocarlos.</li> <li>3. Durante su permanencia en zona de operaciones, no debe retirarse los EPPs en ningún momento, asimismo utilizar su respirador habitual, y su mascarilla cuando salga de ella</li> <li>4. En todo momento debe mantener la distancia mínima de 01 metro en espacio abierto y 2-3 metros en ambientes cerrados</li> <li>5. Desinfectar las herramientas antes y después de utilizarlas</li> <li>6. Se prohíbe expulsar fluidos (escupir) y arrojar cualquier tipo de desecho en el piso</li> <li>7. Desinfectar los paneles de control de manera frecuente</li> <li>8. Desinfección continua de equipos de comunicación (radio,</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Señalizar su área de trabajo</li> <li>2. Evitar vello facial para mejorar la adaptación de la mascarilla al rostro.</li> <li>3. Mantener equipos de protección personal todo el tiempo, así como guantes y lentes; asimismo utilizar su respirador habitual en zona de operaciones, y su mascarilla cuando salga de ella.</li> <li>4. Mantener ventilación natural, y evitar colocar barreras que impidan el paso del aire.</li> <li>5. Antes de su ingreso a operaciones, debe</li> </ol>	<p>Gerencia Central de Soluciones Constructivas</p>

- celulares, teclados, mouse y equipos electrónicos) frecuentemente.
9. Desinfectar su zona de trabajo con atomizador de hipoclorito de sodio
  10. Evitar vello facial para mejorar la adaptación de la mascarilla al rostro
  11. El colaborador debe evitar los reportes físicos (papel), los cuales deben ser ejecutados digitalmente
  12. Está prohibido que el operador se traslade a oficinas administrativas o tablero de control, toda comunicación debe realizarse por radio, teléfono o RPM.
  13. Está prohibido intercambiar documentos u objetos de uso personal (el préstamo de lapiceros, tableros, papeles).
  14. Evitar traslados a zonas donde no estén asignados, las coordinaciones deben realizarse por radio o vía celular.
  15. Los grupos de trabajo será integrado por no más de tres personas, manteniendo el distanciamiento social.
  16. Al finalizar los trabajos las herramientas deben pasar por un proceso de limpieza con pulverizado con Cloruro de Benzalconio al 0.04%
  17. La hoja de bloqueo se aprueba por correo, el electricista bloquea en base a ese archivo aprobado. (Cambio de procedimiento).
  18. El colaborador debe llenar el ATS y comunicar (una foto) por medios digitales a su jefe para conformidad, con eso procede a iniciar el trabajo.
  19. Es responsabilidad del jefe o supervisor de grupo la revisión

- lavarse las manos, desinfectar sus EPPS y colocárselos.
6. Al salir de planta debe retirarse los EPPs, dejando los guantes para el final, luego limpiar sus EPPs, desinfectarlos y lavarse las manos.
7. Durante su permanencia en zona de operaciones, no debe retirarse los EPPs en ningún momento.
8. En todo momento debe mantener la distancia mínima de 01 metro en espacio abierto y 2-3 metros en ambientes cerrados.
9. Dejar su área de trabajo limpia y desinfectada antes de retirarse.



<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO</b> <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 13 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

		<p>del ATS enviado por correo y mediante una comunicación aprobar o denegar el ATS con copia al equipo de SSOMA.</p> <p>20. Al salir de planta debe retirarse los EPPs, dejando los guantes para el final, luego limpiar sus EPPs, desinfectarlos y lavarse las manos.</p>		
<p>11</p>	<p>Operación de maquinaria pesada</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inclusión en el checklist de vehículo a: desinfectante, lapicero y bandeja de plástico ó metal</li> <li>2. Limpieza y desinfección de cabina de vehículo antes de iniciar labores. Desinfectar manijas, volante, palancas, botones, asientos entre otros objetos de la cabina, antes de iniciar labores, luego dejar ventilar por 02 minutos, antes de entrar.</li> <li>3. Lavarse las manos antes de ingresar a la cabina.</li> <li>4. Durante el carguío, deberá tener las ventanas cerradas; después deberá mantenerlas abiertas durante su desplazamiento.</li> <li>5. Utilizar la bandeja para intercambiar objetos, y aplicar desinfectante después de cada uso.</li> <li>6. En caso deba registrar o firmar documentación, utilizar su propio lapicero</li> </ol>	<p>NA</p>	<p>Gerencia Central de Soluciones Constructivas</p>
<p>12</p>	<p>Capacitación</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar lavado de manos previo a la capacitación y al finalizar.</li> <li>2. La capacitación debe darse en espacio abierto y ventilado y mantener la distancia de 1 metro como mínimo entre personas</li> <li>3. De necesitar la ayuda audiovisual en un espacio cerrado, mantener una distancia de 2 a 3 metros como mínimo de acuerdo al aforo y mantener ventilación natural</li> <li>4. Uso personal de lapicero</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar lavado de manos previo a la inducción</li> <li>2. Debe portar guantes, lentes y mascarillas.</li> <li>3. Se debe respetar la distancia de 02 - 03 metros como mínimo en espacios cerrados.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gerencia Central de Gestión Humana</li> <li>- Gerencia SSOMASiG</li> <li>- Gerencia Central de Soluciones Constructivas</li> </ul>

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 14 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

		<p>5. Está prohibido el uso de aire acondicionado 6. Se debe portar guantes, lentes y mascarillas</p>		
<p>13</p>	<p>Recepción de Logística</p>	<p>1. Se debe colocar una barrera de distanciamiento de 01 metro de la mesa de recepción 2. Colocar desinfectante de manos en el mostrador 3. Utilizar una bandeja para intercambiar objetos, y documentos para firmar. 4. Aplicar desinfectante en el mostrador después de cada atención. 5. Usar mascarillas, guantes y lentes en todo momento.</p>	<p>NA</p>	<p>- Gerencia de Cadena de Suministro - Gerencia de Administración</p>
<p>14</p>	<p>Despacho de concreto</p>	<p>1. Inclusión en el checklist de vehículo a: Desinfectante, lapicero y bandeja de plástico o metal 2. Lavado de manos y desinfección de EPPs antes de iniciar despacho 3. Desinfectar manijas, volante, palancas, botones, asientos entre otros objetos de la cabina, antes de iniciar labores, luego dejar ventilar por 02 minutos. 4. Durante el despacho utilizar EPPs en todo momento. 5. Durante el traslado del mixer desde la unidad operativa hasta su destino y viceversa deberá permanecer con las ventanas abiertas y no usar el aire acondicionado. 6. Una vez en su destino deberá permanecer con las ventanas cerradas, a excepción de la situación indicada en el punto 5 ó 6 que para interactuar deberá bajar la ventana por el mínimo tiempo posible. 7. Utilizar la bandeja para intercambiar objetos, y aplicar</p>	<p>NA</p>	<p>- Gerencia Central de Soluciones Constructivas</p>

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p align="center"><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 15 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

		<p>desinfectante después de cada uso</p> <p>8. En caso deba registrarse o firmar documentación, utilizar su propio lapicero.</p> <p>9. Evite salas de espera u otro ambiente de concurrencia, y mantenerse en su cabina el mayor tiempo posible.</p> <p>10. Indicar a personas cercanas que no manipulen o toquen las palancas y/o botones que operan el mixer.</p> <p>11. Los clientes u otras personas no deben tocar el mixer o sus partes como chutes ó mangueras, entre otros.</p> <p>12. Al volver a planta, dirigirse a vestuario a retirarse los EPPs según indicaciones de vestuario.</p> <p>13. En caso de necesitar realizar pagos en el trayecto, coordinar previamente para realizarlos de manera remota.</p>		
<p>15</p>	<p>Despacho de Cemento</p>	<p>1. Lavado de manos antes de iniciar labores.</p> <p>2. Uso obligatorio de lentes, mascarilla y guantes durante labores</p> <p>3. Dejar desinfectado los equipos al término de las labores</p> <p>4. Mantenerse dentro de su zona de trabajo, si va a salir, iniciar nuevamente el proceso de desinfección y lavado de manos.</p> <p>5. Mantener una distancia de 1m entre colaboradores en espacios abiertos y de 2 a 3 metros en espacios cerrados</p> <p>6. No compartir alimentos y bebidas dentro de planta</p> <p>7. Durante la jornada, no tocarse el rostro y cubrirse al toser o estornudar</p>	<p>1. Lavado de manos antes del ingreso a planta.</p> <p>2. Uso obligatorio de lentes, mascarilla y guantes durante la permanencia en planta.</p> <p>3. Mantenga la limpieza e higiene dentro de la cabina de la unidad, limpiando y desinfectando el volante o timón, las palancas y botones de uso frecuente, asientos y en general lo que habitualmente se</p>	<p>- Gerencia Central Comercial</p>

toque con las manos. Esta recomendación es principalmente relevante, cuando hay cambios de turno.

4. Mantenerse dentro la unidad y bajar solo para lo estrictamente necesario (Registros en Totem,s, colocación de conos, asignación de cola de carga)
5. Mantener una distancia de 1M con las personas ante cualquier gestión.
6. No tener contacto físico al momento del saludo con las personas.
7. No compartir alimentos y bebidas dentro de planta.
8. No tocarse el rostro y cubrirse al toser (Seguir las recomendaciones del Ministerio de Salud).
9. Utilice los guantes para proteger las manos y manipular remisiones, facturas o documentación con los clientes, así como

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 17 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

			<p>palancas, canaletas o cualquier herramienta que pueda haber tocado otra persona. Recuerde no tocarse la cara mientras los utiliza y lavarse las manos una vez se los retira.</p> <p>10. No comparta elementos de protección personal, bolígrafos u otros elementos de escritura.</p>	
<p>16</p>	<p>Estibado de unidades</p>	<p>1.- Uso obligatorio de lentes, mascarilla y guantes durante labores 2.- Mantener una distancia de 1m entre colaboradores en espacios abiertos y de 2 a 3 metros en espacios cerrados 3.- No tener contacto físico al momento del saludo con las personas. 4.- No tocarse el rostro y cubrirse al toser (Seguir las recomendaciones del Ministerio de Salud).</p>	<p>1.- Lavado de manos antes del ingreso planta o utilizar Alcohol en Gel. 2.- Uso obligatorio de lentes, mascarilla y guantes durante la permanencia en planta. 3.- Utilizar los ambientes del comedor, vestuarios por turno y respetando las distancias mínimas entre personas. 4.- Mantener una distancia de 1M con las personas ante cualquier gestión. 5.- No tener contacto físico al momento del saludo con las personas. 6.- No compartir alimentos y bebidas dentro de planta. 7.- No tocarse el rostro y cubrirse al toser (Seguir las recomendaciones del Ministerio de Salud).</p>	<p>- Gerencia Central Comercial</p>

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 18 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

<p>17</p>	<p>Regreso a casa</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al salir de planta mantener la distancia de 01 metros antes de subir a su unidad.</li> <li>3. Al retornar a casa, en la puerta del hogar debes desinfectar el calzado utilizado durante la salida a casa, previo al ingreso.</li> <li>2. Retirarse la ropa que ha utilizado durante la salida de casa, y ponerla en una bolsa para posteriormente lavarla.</li> <li>4. Toma una ducha inmediatamente antes de ponerte en contacto con tus familiares o realizar alguna actividad.</li> <li>5. Desinfecta con alcohol las superficies de los objetos que portes antes, durante y después de retornar a casa, así como celular, Tablet, llaves, agenda y lentes, entre otros.</li> <li>6. Contar con permiso de desplazamiento. si es necesario</li> </ol>	<p>NA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gerencia Central de Gestión Humana</li> <li>- Todos los colaboradores</li> </ul>
<p>18</p>	<p>Fuerza de ventas / Trademarketing</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incluir un check list de salida que deberá precisar lentes, guantes y mascarilla, así como desinfectante en spray.</li> <li>2. Mantener la distancia entre personas de 01 metro en espacios abiertos y 2 - 3 metros en espacios cerrados.</li> <li>3. Evitar transporte público; en caso muy necesario de transporte público, utilizar guantes y mascarillas, desechar guantes luego y lavarse las manos.</li> <li>4. Usar mascarilla y guantes durante su visita a clientes</li> <li>5. Evita estadía prolongada en lugares concurridos y use mascarilla</li> <li>6. Utilice artículos desechables, como toallas y manteles</li> <li>7. Evite el contacto con animales</li> <li>8. Coma alimentos bien cocidos</li> <li>9. No salga a visita de clientes si está enfermo</li> <li>10. Lavarse las manos y desinfectar EPP al ingreso y salida de cada visita a clientes</li> <li>11. Cambiarse de guantes y lavarse las manos en caso tenga contacto físico con objetos diversos.</li> <li>12. Evitar las reuniones internas, y de ser posible contactar por medios digitales</li> </ol>	<p>NA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gerencia Central Comercial</li> </ul>

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 19 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

<p>19</p>	<p>Ingreso a obras</p>	<p>1. Todo ingreso a obra debe tener autorización del responsable de la obra 2. Recibir inducción sobre el nuevo riesgo y capacitación del protocolo frente al COVID-19 3. Mantener la distancia de 01 metro en cola de ingreso o salida de obra. 4. Usar mascarilla y guantes en todo momento 5. Se recomienda el control de Temperatura al ingreso. En caso registra temperatura mayor a 37.5°C, no podrá ingresar a la obra. 6. Se recomienda el uso de una bandeja de desinfección de zapatos, en caso cuente la obra. 7. Aplicar desinfectante en manos. 8. El personal con barba no deberá ingresar a obra</p>		<p>- Gerencia Central de Soluciones Constructivas</p>
<p>20</p>	<p>Desplazamiento en interior de obra</p>	<p>1. Mantener distancia de un metro con los demás peatones 2. Evitar expulsar fluidos (escupir) 3. Evitar tocar estructuras y objetos sin epps. 4. Usar mascarilla y guantes en todo momento. 5. En el caso que las obras no cumplan con los protocolos de distanciamiento y uso de mascarillas en el lugar de inspección, NO se ingresara a la obra, y se evaluará solicitar un video del área de trabajo y/o estructura para verificar el estado.</p>	<p>NA</p>	<p>- Gerencia Central de Soluciones Constructivas</p>
<p>21</p>	<p>Registro de verificación de obra</p>	<p>1. Mantener la distancia de 01 metro con el encargado de obra. 2. Informar al cliente mediante mensaje de texto o WhatsApp sobre la visita e indicar sus observaciones en caso lo hubiera respondiendo el mismo con la conformidad. 3. Uso de lapicero Propio para su llenado de registro. 4. No acercarse al cliente ni brindar algún documento en físico.</p>	<p>NA</p>	<p>- Gerencia Central de Soluciones Constructivas</p>

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p align="center"><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 20 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

<p>22</p>	<p>Para la recepción de materiales</p>	<p>NA</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. los conductores y deben lavarse las manos antes y después de la descarga de bienes y materiales.</li> <li>2. Será obligatorio el uso de guantes cuando haya una tarea que implique interacción con mercancías del exterior del establecimiento. Si no están disponibles por alguna extraña razón, lavar las manos con agua y jabón durante mínimo 30 segundos y posteriormente aplicar alcohol en gel.</li> <li>3. Tras cada manipulación de utensilios o equipos propios del lugar que puedan ser utilizados por otra persona aplicar productos desinfectantes en las zonas de contacto con las manos.</li> <li>4. Limitar al máximo posible el acceso a zonas del almacén o zona de trabajo exclusivamente al personal autorizado.</li> <li>5. Está prohibido que los visitantes utilicen los servicios sanitarios de los empleados y se debe garantizar la limpieza diaria adecuada de estos.</li> <li>6. Hacer un uso responsable de los equipos de protección personal en todo momento, incluyendo los elementos o mascarillas para proteger la respiración y los lentes de seguridad.</li> <li>7. Hacer respetar las medidas preventivas establecidas los locales comerciales.</li> <li>8. Instar a los proveedores el envío digital de las boletas y</li> </ol>	<p>Asociados y Ferreterías</p>
-----------	--	-----------	--	--------------------------------



<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO</b> <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 21 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

			<p>facturas buscando mitigar el contacto con documentos para el acceso de proveedores externos, debe determinarse el procedimiento de entrada, tránsito y salida, carga y descarga; utilizando métodos, rutas y cronogramas predefinidos, a fin de reducir y evitar las oportunidades de contacto con el personal activo en el local comercial y que éstas se lleven a cabo con la mayor celeridad posible. 9. Si es posible, deben permanecer en sus vehículos todos transmisores del virus. En los casos en los cuales esto no sea posible, lavarse las manos inmediatamente. También se podrían utilizar los guantes para proteger las manos y manipular remisiones, facturas o documentación con los clientes-proveedores. Recuerde no tocarse la cara mientras los utiliza y lavarse las manos una vez se los retira.</p>	
<p>23</p>	<p>Despacho de material para clientes</p>	<p>NA</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar sólo trabajo físico esencial.</li> <li>2. Cuando se requiera contacto cercano entre los trabajadores, éste no debe ser menor a 1 metro, se recomienda utilizar mascarilla, guantes y careta facial.</li> <li>3. Tomar las medidas de higiene (lavado de manos) y evitar tocar la cara y artículos personales, cuando previamente se</li> </ol>	<p>Asociados y Ferreterías</p>

		<p>hayan tocado superficies que han sido manipuladas por otras personas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Habilitar contenedores específicos para los EPPs de un solo uso y evitar que sean reutilizados.</li> <li>5. Aumentar la ventilación en espacios cerrados.</li> <li>6. Evitar el contacto físico en la entrega y recepción de mercancías.</li> <li>7. Disponer de medios mecánicos (montacargas, estoca, otros), cuando sea posible, para que las operaciones de carga y descarga se lleven a cabo con la mayor rapidez.</li> <li>8. Realizar diariamente un control al personal vinculado a la ferretería para identificar factores de riesgo.</li> </ol>		
24	Transporte de material a clientes	NA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Limpiar y desinfectar adecuadamente todas las superficies (volante, palanca de cambios, tiradores de la puerta, llaves, etc.) con las que haya entrado en contacto el transportista entre los distintos usos.</li> <li>2. Ventilar la cabina por diez minutos luego de realizada la limpieza.</li> <li>3. Mantener la ventana semi abierta para asegurar la ventilación durante la conducción del vehículo.</li> <li>4. Limitar la cantidad de pasajeros en la cabina del vehículo a dos personas.</li> <li>5. Utilizar guantes y mascarilla al momento de salir del vehículo.</li> </ol>	Asociados y Ferreterías

<b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b>	<b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 23 / 55
SSOMA		

			6. Llevar gel desinfectante en el vehículo	
25	Ingreso Local Comercial	NA	1. Recibir inducción sobre el nuevo riesgo y capacitación del protocolo frente al COVID-19 2. No permitir acceso a visitantes no esenciales. 3. Permitir entrada de un cliente a la vez. 4. Comunicar vía redes o cualquier otro medio disponible (cuando sea posible) para mantener informados a los clientes de las medidas que está tomando la ferretería, como por ejemplo evitar las visitas familiares o en grupos. 5. Implementar líneas telefónicas para que los clientes confirmen la disponibilidad del producto que buscan y así evitar aglomeración de personas sin necesidad en el local comercial. 6. Fomentar el uso de las compras en línea (medios virtuales). Para los locales comerciales que no tengan esta posibilidad, promover el contacto no presencial con los clientes, haciendo que sus empleados reciban	Asociados y Ferreterías

<b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b>	<b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 24 / 55
SSOMA		

			pedidos de productos por teléfono, mensajes de texto (WhatsApp) o correo electrónico. Luego coordinar con los clientes el recojo de sus pedidos en el estacionamiento. 7. Colocar un empleado en la puerta controlando el acceso (por cantidad) a la tienda y rociando con gel desinfectante las manos y fundas de los clientes que quieren ingresar.	
26	Dentro del local comercial	NA	1. Evaluar reducir las horas del local comercial para permitirle a su personal más tiempo para limpiar, así como más tiempo libre para descansar. 2. Se recomienda la instalación de una barrera transparente parcial o total en el mostrador y en la caja que separa al personal de los clientes. Esto puede hacerse con plexiglás, vidrio o acrílico y con tuberías PVC. Promover la desinfección de estas con rutinas de no más de 2 hrs. 3. Pegar con cinta adhesiva el piso frente a la caja para espaciar a los clientes que esperan en la fila. 4. Garantizar la limpieza de carros y/o canastillas de mercado, pasamanos, puertas de acceso y lugares de alto tránsito. 5. Instalar dispensadores de gel desinfectante de fácil acceso para los clientes. 6. Recomendar a los clientes	Asociados y Ferreterías

no tocar los productos expuestos si no van a comprarlos.

7. La entrega de los productos comprados se realizará sin contacto directo, depositándolos en algún lugar habilitado para ello donde el cliente lo recogerá tras haber realizado el pago.

8. Después de realizar un cobro en efectivo o con tarjeta de crédito se utilizará gel desinfectante.

9. Dejar de aceptar temporalmente devoluciones de productos.

10. Los cajeros deben usar guantes y mascarillas en todo momento.

11. Evitar todo contacto en la medida de lo posible. Hacer uso de máquinas de tarjetas de crédito de proximidad cuando esté disponible.

12. Implementar servicios de entrega (delivery) en casa cuando sea posible. Tener personal limpiando constantemente en el local comercial (oficina, control de acceso y entrega, mostradores, carros o canastillas, pasamanos, puertas de acceso, teclados de computadoras, teléfonos, máquinas de tarjetas de crédito, etc.). También lugares de alto tránsito particularmente durante los tiempos de flujo máximo de personas.

13. Colaborar con el cliente para que realice la compra en el menor tiempo posible. Recomendar a los clientes que vayan con la lista de

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO</b> <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 26 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

			<p>compra hecha.</p>	
<p>27</p>	<p>Ingreso a obras</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Todo ingreso a obra debe tener autorización del responsable de la obra</li> <li>2. Recibir inducción sobre el nuevo riesgo y capacitación del protocolo frente al COVID-19</li> <li>3. Mantener la distancia de 01 metro en cola de ingreso o salida de obra.</li> <li>4. Usar mascarilla en todo momento</li> <li>5. Se recomienda el control de Temperatura al ingreso. En caso registra temperatura mayor a 37.5°C, no podrá ingresar a la obra</li> <li>6. Se recomienda el uso de una bandeja de desinfección de zapatos</li> <li>7. Aplicar desinfectante en manos</li> <li>8. El personal con barba no deberá ingresar a obra</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener distancia de 01 metro en cola en el registro de sus ingresos y salidas de la obra.</li> <li>2. Se recomienda el control de Temperatura al ingreso. En caso registra temperatura mayor a 37.5°C, no podrá ingresar a la obra</li> <li>3. Se recomienda el uso de una bandeja de desinfección de zapato.</li> <li>4. Aplicar desinfectante en manos</li> <li>5. El personal con barba no deberá ingresar a obra</li> <li>6. No permitir ingreso de visitas, asesores, consultores y proveedores no esenciales, salvo autorización de operaciones</li> <li>7. Permitir el ingreso de representantes del Ministerio de Salud u otras autoridades, que necesiten ingresar para el cumplimiento de sus funciones; asimismo, deberán cumplir con el protocolo.</li> <li>8. Desinfectar continuamente las barreras de control en los accesos.</li> </ol>	<p>Autoconstrucción y Constructoras</p>

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO</b> <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 27 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

<p>28</p>	<p>Desplazamiento en interior de obra</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener distancia de un metro con los demás peatones</li> <li>2. Evitar expulsar fluidos (escupir)</li> <li>3. Evitar tocar estructuras y objetos sin epps</li> <li>4. Usar mascarilla en todo momento</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener distancia de un metro con los demás peatones</li> <li>2. Evitar expulsar fluidos (escupir)</li> <li>3. Evitar tocar estructuras y objetos sin epps</li> <li>4. Usar mascarilla en todo momento</li> </ol>	<p>Autoconstrucción y Constructoras</p>
<p>29</p>	<p>Trabajo en operaciones (habilitación de acero)</p>	<p>N.A</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener ventilación natural, y evitar colocar barreras que impidan el paso del aire. En caso de espacios confinados, colocar ventilación forzada con un punto de ingreso y salida diferenciados</li> <li>2. Durante su permanencia en zona de operaciones, no debe retirarse los EPPs en ningún momento, asimismo utilizar su respirador habitual en zona de operaciones, y su mascarilla cuando salga de ella</li> <li>3. En todo momento debe mantener la distancia mínima de 01 metro en espacio abierto y 2-3 metros en ambientes cerrados</li> <li>4. Difusión de medidas en seguridad y salud ocupacional, para la limpieza y retiro de Epps, al salir de las operaciones</li> <li>5. Desinfectar las herramientas antes y después de utilizarlas y no compartirlas.</li> <li>6. Evitar expulsar fluidos (escupir)</li> <li>7. Desinfección continua de equipos de comunicación (radio, celulares)</li> </ol>	<p>Autoconstrucción y Constructoras</p>

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO</b> <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 28 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

			<p>frecuentemente.</p> <p>8. Difusión Plan de Respuesta Emergencias &amp; Contingencias 2020.</p> <p>9. Desinfectar su zona de trabajo con atomizador de hipoclorito de sodio</p> <p>10. El colaborador debe evitar los reportes físicos (papel), los reportes deben ser ejecutados digitalmente</p> <p>11. Está prohibido intercambiar documentos u objetos de uso personal (el préstamo de lapiceros, tableros, papeles).</p> <p>12. Evitar traslados a zonas donde no estén asignados, las coordinaciones deben realizarse por radio o vía celular.</p> <p>13. Los grupos de trabajo será integrado por no más de tres personas.</p> <p>14. Al finalizar los trabajos las herramientas deben pasar por un proceso de limpieza con pulverizado con hipoclorito de sodio.</p> <p>15. Al salir de obra debe retirarse los EPPs, dejando los guantes para el final, luego limpiar sus EPPs, desinfectarlos y lavarse las manos.</p>	
<p>30</p>		<p>N.A</p>	<p>1. Mantener ventilación natural, y evitar colocar barreras que impidan el paso del aire. En caso de espacios confinados, colocar ventilación forzada con un punto de ingreso y salida diferenciados</p> <p>2. Durante su permanencia en zona de operaciones, no debe retirarse los EPPs en</p>	<p>Autoconstrucción y Constructoras</p>



<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 29 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

	<p>Trabajo en operaciones (Encofrado)</p>		<p>ningún momento, asimismo utilizar su respirador habitual en zona de operaciones, y su mascarilla cuando salga de ella</p> <p>3. En todo momento debe mantener la distancia mínima de 01 metro en espacio abierto y 2-3 metros en ambientes cerrados</p> <p>4. Difusión de medidas en seguridad y salud ocupacional, para la limpieza y retiro de Epps, al salir de las operaciones</p> <p>5. Desinfectar las herramientas antes y después de utilizarlas, no compartirlas</p> <p>6. Evitar expulsar fluidos (escupir)</p> <p>7. Desinfección continua de equipos de comunicación (radio, celulares, etc.)</p> <p>8. Difusión Plan de Respuesta Emergencias &amp; Contingencias 2020</p> <p>9. Desinfectar su zona de trabajo con atomizador de hipoclorito de sodio</p> <p>10. El colaborador debe evitar los reportes físicos (papel), los reportes deben ser ejecutados digitalmente</p> <p>11. Está prohibido intercambiar documentos u objetos de uso personal (el préstamo de lapiceros, tableros, papeles).</p> <p>12. Evitar traslados a zonas donde no estén asignados, las coordinaciones deben realizarse por radio o vía celular.</p> <p>13. Los grupos de trabajo será integrado por no más de tres personas.</p>	
--	---	--	--	--

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO</b> <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 30 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

			<p>14. Al finalizar los trabajos las herramientas deben pasar por un proceso de limpieza con pulverizado con hipoclorito de sodio. 15. Al salir de obra debe retirarse los EPPs, dejando los guantes para el final, luego limpiar sus EPPs, desinfectarlos y lavarse las manos.</p>	
<p>31</p>	<p>Despacho de concreto</p>	<p>1.- No tener contacto físico al momento del saludo con las personas. 2. Lavado de manos y desinfección de EPPs antes de iniciar despacho 3. Durante el despacho utilizar EPPs en todo momento. 4. Utilizar la bandeja para intercambiar objetos, y aplicar desinfectante después de cada uso. 5. Las personas cercanas al mixer no deben manipular ni tocar ninguna parte de mixer. 6. Las personas no deben tocar el mixer o sus partes como chutes ó mangueras, entre otros. 7. En caso deba registrarse o firmar documentación como la guías u otros, deberán utilizar su propio lapicero y la bandeja para intercambiar los documentos. 8. Para interactuar con los Operadores, debe de usar mascarilla en todo momento; así como, respetar el distanciamiento social de 1 metro como mínimo.</p>	<p>1. Inclusión en el checklist de vehículo a: Desinfectante, lapicero y bandeja de plástico ó metal 2. Lavado de manos y desinfección de EPPs antes de iniciar despacho 3. Desinfectar manijas, volante, palancas, botones, asientos entre otros objetos de la cabina, antes de iniciar labores, luego dejar ventilar por 02 minutos. 4. Durante el despacho utilizar EPPs en todo momento. 5. Utilizar la bandeja para intercambiar objetos, y aplicar desinfectante después de cada uso 6. En caso deba registrarse o firmar documentación, utilizar su propio lapicero. 7. Evite salas de espera u otro ambiente de concurrencia, y mantenerse en su cabina el mayor tiempo posible. 8. Indicar a personas cercanas que no manipulen o toquen las palancas y/o botones que operan el mixer. 9. Los clientes u otras personas no deben tocar el mixer o sus partes como</p>	<p>Autoconstrucción y Constructoras</p>

<b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b>	<b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 31 / 55
SSOMA		

			chutes ó mangueras, entre otros. 10. Al volver a obra, dirigirse a vestuario a retirarse los EPPs según indicaciones de vestuario. 11. Evaluar la posibilidad de pagos remotos como peajes u otros necesarios	
32	Estibado de unidades	N.A.	1.- Uso obligatorio de lentes, mascarilla y guantes durante labores 2.- Mantener una distancia de 1 M entre colaboradores dentro del mismo ambiente de trabajo. 3.- No tener contacto físico al momento del saludo con las personas. 4.- No tocarse el rostro y cubrirse al toser (Seguir las recomendaciones del Ministerio de Salud).	Autoconstrucción y Constructoras

## 2. TRABAJO EN CASA

N°	Actividad	Controles para DISAC	Controles para terceros	Responsable
1	Capacitación	1. Todo colaborador deberá recibir la capacitación en riesgo biológico por COVID-19 2. Aplicar el protocolo de trabajo remoto 3. La capacitación se realizará dentro del horario de su jornada laboral 4. La capacitación será realizada por medios digitales que le brinda la empresa, de acuerdo a la programación coordinada con su área	NA	- Gerencia Central de Gestión Humana - Gerencia SSOMASIG

<b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b>	<b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 32 / 55
SSOMA		

2	Viajes por trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los viajes al exterior del país están suspendidos.</li> <li>2. Los viajes al interior del país están restringidos, para lo cual debe solicitar autorización a su VP</li> </ol> <p>Informarse de las condiciones climáticas y epidemiológicas de la región a visitar</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Usar mascarilla y guantes durante el viaje</li> <li>4. Beba abundante agua, coma siempre saludable y hacer ejercicio diario durante los días del viaje</li> <li>5. Evita estadía prolongada en lugares concurridos y use mascarilla</li> <li>6. Utilice artículos desechables, como toallas y manteles</li> <li>7. Evite el contacto con animales</li> <li>8. Coma alimentos bien cocidos</li> <li>9. Busque atención médica apenas sienta algún síntoma de cualquier enfermedad</li> <li>10. No viaje si está enfermo</li> </ol>	NA	- Responsable del proceso de cada Unidad Operativa
---	--------------------	---	----	--

### 3. TRABAJO EN OFICINAS

N	Actividad	Controles para DISAC	Controles para terceros	Responsable
1	Traslado a oficina en taxi o vehículo personal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar una relación de empresas de taxis y conductores acreditados.</li> <li>2. Constancia de capacitación sobre cuidados en prevención a conductores</li> <li>3. Uso de mascarilla en todo momento</li> <li>4. Aforo de tres pasajeros como máximo. Sólo dos personas en parte posterior.</li> <li>5. Limpieza con desinfectante adecuado antes y después de uso.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar una relación de empresas de taxis y conductores acreditados.</li> <li>2. Constancia de capacitación sobre cuidados en prevención a conductores</li> <li>3. Uso de mascarilla en todo momento</li> <li>4. Aforo de tres pasajeros como máximo. Sólo dos personas en parte posterior.</li> <li>5. Limpieza con desinfectante adecuado antes y después de</li> </ol>	- Usuarios en general - Gerencia de Administración

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p align="center"><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 33 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

			<p>USO.</p>	
<p>2</p>	<p>Ingreso a oficina</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir inducción sobre el nuevo riesgo y capacitación del "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo".</li> <li>2. Mantener la distancia de 01 metro en cola de ingreso o salida de oficina</li> <li>3. Usar mascarilla en todo momento</li> <li>4. Control de Temperatura al ingreso</li> <li>5. Pasar por la bandeja de desinfección de zapatos</li> <li>6. Aplicar desinfectante en manos</li> <li>7. El personal con barba no ingresa a las Unidades Operativas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Control de Temperatura al ingreso</li> <li>2. Mantener la distancia de 01 metro en cola</li> <li>3. Uso permanente de mascarilla, guantes y lentes de protección</li> <li>4. Cambio de guantes cada turno, previo lavado de manos.</li> <li>5. Aplicación de desinfectante a mostrador, después de cada ingreso</li> </ol>	<p>- Gerencia de Administración</p>
<p>3</p>	<p>Trabajo en oficina</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inducción sobre el nuevo riesgo y capacitación del "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo".</li> <li>2. Lavado de manos antes de iniciar labores</li> <li>3. Desinfección de lugar de trabajo antes y después de iniciar labores</li> <li>4. Sentarse con un distanciamiento de 02 metros, evitando sentarse frente a frente</li> <li>5. Uso obligatorio de mascarilla durante labores</li> <li>6. Desinfección continua de equipos de comunicación (radio, celulares, teclados, mouse y equipos electrónicos) frecuentemente</li> <li>7. Desinfectarse las manos frecuentemente</li> <li>8. No realizar reuniones presenciales. Las salas de reuniones están cerradas, y utilizar Meet u otros medios digitales.</li> <li>9. El ascensor sólo podrá hacer uso una sola persona a la vez.</li> </ol>	<p>NA</p>	<p>- Responsable del proceso de cada Unidad Operativa</p>

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO</b> <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 34 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

<p>4</p>	<p>Limpieza de áreas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inducción sobre el nuevo riesgo y capacitación del "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo".</li> <li>2. Utilizar desinfectante en base a Hipoclorito de Sodio al 0.1%, alcohol al 60-70%, ó peróxido de hidrógeno al 0.5%, con la siguiente frecuencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficinas: antes, durante y después del horario de trabajo</li> <li>- Baños y Kitchenette: cada hora</li> <li>- Sala de reuniones y comedores: antes y después de usar</li> <li>- Barandas de escaleras, botones de ascensor y manijas de las puertas: cada hora</li> </ul> </li> <li>3. Brindar un frasco con 100 ml de desinfectante para uso personal, a cada colaborador</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Señalizar su área de trabajo antes de iniciar labores</li> <li>2. Utilizar desinfectante en base a Hipoclorito de Sodio al 0.1%, alcohol al 60-70%, ó peróxido de hidrógeno al 0.5%, con la siguiente frecuencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficinas: antes, durante y después del horario de trabajo</li> <li>- Baños: cada hora</li> <li>- Sala de reuniones y comedores: antes y después de usar</li> <li>- Barandas de escaleras, botones de ascensor y manijas de las puertas: cada hora</li> </ul> </li> <li>3. Al culminar su trabajo, debe dejar la zona limpia y desinfectada.</li> <li>4. Reportes diarios, documentos de Gestión de seguridad de los operadores tendrán que manejarse digitalmente por el supervisor quien tendrá que enviar a la supervisión que lo requiera.</li> </ol>	<p>-Gerencia de Administración</p>
<p>5</p>	<p>Uso de servicios higiénicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lavarse las manos al ingresar y salir del baño</li> <li>2. No esperar por uso dentro del baño</li> <li>3. Permanecer el menor tiempo posible</li> <li>4. Mantener ventilación natural permanente</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lavarse las manos al ingresar y salir del baño</li> <li>2. No esperar por uso dentro del baño</li> <li>3. Permanecer el menor tiempo posible</li> <li>4. Mantener ventilación natural permanente</li> </ol>	<p>- Usuarios en general</p>
<p>6</p>	<p>Uso de comedor</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inducción sobre el nuevo riesgo y capacitación del "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo".</li> <li>2. De preferencia no tener proveedores de alimentos en operaciones.</li> <li>3. Organizar horario de comida, de manera que se cumplan las reglas de distanciamiento social.</li> <li>4. Mantener ventilación natural continua.</li> <li>5. Disponer de un tiempo para estricto lavado de manos.</li> </ol>	<p>NA</p>	<p>- Gerencia Central de Gestión Humana - Gerencia de Administración - Usuarios en general</p>

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p align="center"><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 35 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

		<p>6. Evitar sentarse frente a frente. 7. Utilizar propios utensilios de cocina y no compartirlos 8. El aforo del comedor no debe permitir que las personas estén a menos de 02 metros de distancia. 9. Establecer un tiempo mínimo para comer. 10. Todo el personal de cocina debe usar mascarillas y guantes descartables, con cambio por turno de trabajo, o si sale de cocina y regresa 11. Prohibido el ingreso a todo personal con síntomas y/o signos de alguna enfermedad. 12. Ante la necesidad de estornudar o toser, el personal debe retirarse del área</p>		
7	Recepción de Oficinas	<p>1. Se debe colocar una barrera de distanciamiento de 01 metro de la mesa de recepción 2. Colocar alcohol en gel en el mostrador 3. Aplicar desinfectante en el mostrador después de cada atención. 4. Usar mascarillas, guantes y lentes en todo momento. 5. Retirar revistas, periódicos u otro objeto de entretenimiento durante la espera, que pueda ser tocado.</p>	NA	- Gerencia de administración
8	Regreso a casa	<p>1. Al salir de planta mantener la distancia de 01 metro para subir al bus 2. Retirarse la ropa que ha utilizado durante la salida de casa, ponla en una bolsa para posteriormente lavarla. 3. Cualquier tipo de calzado utilizado durante la salida a casa, debe ser desinfectado en la puerta del hogar, previo al ingreso. 4. Al retornar a casa, toma una ducha inmediatamente antes de ponerte en contacto con tus familiares o realizar alguna actividad. 5. Desinfecta con alcohol las superficies de los objetos que portes antes, durante y después de retornar a casa, así como celular, tablet, llaves, agenda y lentes, entre otros.</p>	NA	<p>- Gerencia Central de Gestión Humana - Todos los colaboradores</p>

<b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b>	<b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 36 / 55
SSOMA		

#### 4. TRABAJO CON TERCEROS

N	Actividad	Controles para DISAC	Controles para terceros	Responsable
1	Fuerza de ventas / Trademarketing	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incluir un check list de salida que deberá precisar lentes, guantes y mascarilla, así como desinfectante en spray.</li> <li>2. Mantener la distancia entre personas de 01 metro en espacios abierto y 2 - 3 metros en espacios cerrados.</li> <li>3. Evitar transporte público; en caso muy necesario de transporte público, utilizar guantes y mascarillas, desechar guantes luego y lavarse las manos.</li> <li>4. Usar mascarilla y guantes durante su visita a clientes</li> <li>5. Evita estadía prolongada en lugares concurridos y use mascarilla</li> <li>6. Utilice artículos desechables, como toallas y manteles</li> <li>7. Evite el contacto con animales</li> <li>8. Coma alimentos bien cocidos</li> <li>9. No salga a visita de clientes si está enfermo</li> <li>10. Lavarse las manos y desinfectar EPP al ingreso y salida de cada visita a clientes</li> <li>11. Cambiarse de guantes y lavarse las manos en caso tenga contacto físico con objetos diversos.</li> <li>12. Evitar las reuniones internas, y de ser posible contactar por medios digitales</li> </ol>	NA	- Gerencia Central Comercial
2	Trabajo remoto	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Define una rutina diaria, con inicio y fin de labores diarias, su horario laboral no debe exceder las 08 horas diarias o 48 horas semanales</li> <li>2. Organiza tu espacio de trabajo, y visualiza riesgos potenciales a tu alrededor.</li> <li>3. Limpia y desinfecta tus equipos electrónicos, antes y después del uso.</li> <li>4. Haz una pausa de 10 minutos por cada hora de trabajo.</li> <li>5. Mantén comunicación con tu equipo mediante redes o teléfono.</li> <li>6. Utiliza herramientas digitales para facilitar el logro de tus objetivos.</li> </ol>	NA	- Gerencia de Gestión Humana - Todos los colaboradores



<b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b>	<b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b>	Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 37 / 55
SSOMA		

		<p>7. Estar disponible, durante la jornada de trabajo, para las coordinaciones de carácter laboral que resulten necesarias.</p> <p>8. Lavarse las manos cada vez que tenga que pararse de su sitio.</p> <p>9. Mantener ventilación natural permanentemente.</p> <p>10. Participar de los programas de capacitación que la organización disponga.</p>	
--	--	--	--

## 5. VIAJES POR TRABAJO

- Si realizas un viaje por motivos personales, informar con una anticipación mínima de 48 horas al área de Gestión Humana de tu sede y a salud ocupacional, indicando fecha de inicio y retorno y ciudades a visitar (incluido escalas).
- A tu retorno comunícate con salud ocupacional para que realicen la evaluación correspondiente.

N	Actividad	Controles para DISAC	Controles para terceros	Responsable
---	-----------	----------------------	-------------------------	-------------

1	Viajes por trabajo	<p>1. Los viajes al exterior del país están suspendidos.</p> <p>2. Los viajes al interior del país están restringidos, para lo cual debe solicitar autorización a su VP</p> <p>3. Informarse de las condiciones climáticas y epidemiológicas de la región a visitar</p> <p>4. Usar mascarilla y guantes durante el viaje</p> <p>5. Beba abundante agua, coma siempre saludable y hacer ejercicio diario durante los días del viaje</p> <p>6. Evita estadía prolongada en lugares concurridos y use mascarilla</p> <p>7. Utilice artículos desechables, como toallas y manteles</p> <p>8. Evite el contacto con animales</p> <p>9. Coma alimentos bien cocidos</p> <p>10. Busque atención médica apenas sienta algún síntoma de cualquier enfermedad</p> <p>11. No viaje si está enfermo</p>	NA	Responsable del proceso de cada Unidad Operativa
---	--------------------	---	----	--

<p style="text-align: center;"><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO</b> <b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 38 / 55</p>
<p style="text-align: center;">SSOMA</p>		

## ANEXO 5: DEFINICIONES

**Aislamiento COVID-19:** Procedimiento por el cual una persona caso sospechoso, reactivo en la prueba rápida o positivo en la prueba PCR para COVID-19, se le restringe el desplazamiento en su vivienda o en hospitalización por un periodo indefinido hasta recibir el alta clínica.

**Alta epidemiológica COVID-19:** Alta posterior a 14 días calendarios, al aislamiento individual domiciliario o en centros de aislamiento posteriores a la evaluación clínica individual o alta hospitalaria según el documento técnico "Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Personas afectadas por COVID-19 en el Perú".

**Aspersión:** Esparcir mediante equipos especiales, soluciones líquidas en gotas muy pequeñas. Labor que se efectúa utilizando generalmente bombas de mochila o rociadores de mano.

**Caso confirmado:** Una persona con confirmación de laboratorio (laboratorio autorizado por el (MINSA) de infección por COVID-19: independientemente de los signos y síntomas clínicos.

**Caso descartado:** Paciente que tiene un resultado negativo de laboratorio (autorizado por el MINSA) para COVID-19.

**Caso leve:** Toda persona con infección respiratoria aguda que tiene al menos dos signos o síntomas de los siguientes: Tos, malestar general, dolor de garganta, fiebre, congestión nasal. Pueden considerarse otros síntomas como alteraciones en el gusto, alteraciones en el olfato y exantema.

**Caso leve con factores de riesgo:** Caso leve que presenta algunos de los factores de riesgo indicados en la R.M. N°193-2020-MINSA

**Caso moderado:** Toda persona con infección respiratoria que cumple con al menos uno de los criterios de hospitalización indicados en la R.M. N°193-2020-MINSA. El caso moderado requiere hospitalización

**Caso severo:** Toda persona con infección respiratoria aguda que presenta dos o más de los criterios indicados en la R.M. N°193-2020-MINSA. Todo caso severo es hospitalizado en un área de atención crítica.

**Caso probable:** Un caso sospechoso con resultado de laboratorio (autorizado por el MINSA) indeterminado para COVID-19.

**Caso sospechoso:** Personal o persona tercera que cumpla con alguna de las situaciones indicadas en la R.M. N°193-2020-MINSA:

**Centro de Trabajo:** Unidad productiva en el que se desarrolla la actividad laboral de una organización con la presencia de trabajadores.

**Contacto directo:** Persona que se encuentra de forma continua en el mismo ambiente de un paciente confirmado de infección por COVID-19.

**Contaminación cruzada:** Es la transferencia de contaminantes, en forma directa o indirecta, desde una fuente de contaminación. Es directa cuando hay contacto con la fuente contaminante; y, es indirecta cuando la transferencia se da a través del contacto con vehículos o vectores contaminados como superficies vivas (manos), inertes (utensilios, equipos, entre otras), exposición al ambiente, insectos entre otros.

**Cuarentena COVID-19:** Procedimiento por el cual un trabajador sin síntomas de COVID-19 se le restringe el desplazamiento por fuera de su vivienda por el periodo que el gobierno establece como medida de prevención

<p style="text-align: center;"><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p> <p><b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02</p> <p>Versión: 01 - 15/05/2020</p> <p>Página 39 / 55</p>
<p style="text-align: center;">SSOMA</p>		

de contagio en el ámbito nacional. Es el aislamiento de personas durante el periodo de tiempo que el gobierno establece como medida de prevención de contagio en el ámbito nacional.

**Desinfección** - Reducción por medio de sustancias químicas y/o métodos físicos del número de microorganismos presentes en una superficie o en el ambiente, hasta un nivel que no ponga en riesgo la salud.

**Distanciamiento social:** Consiste en evitar que las personas estén en contacto para que no sean vectores del virus COVID-19 manteniendo una distancia no menor a 02 metros.

**Equipos de protección personal (EPPs):** Son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo.

**Empleador/a:** Toda persona natural o jurídica, privada o pública que emplea a uno o varios trabajadores.

**EPP:** Equipo de Protección Personal.

**Evaluación de salud del trabajador:** Actividad dirigida a conocer la condición de salud del trabajador al momento del regreso o reincorporación al trabajo; incluye el seguimiento al ingreso y salida del centro laboral a fin de identificar precozmente la aparición de sintomatología COVID-19 para adoptar las medidas necesarias.

**Factores de riesgo:** Características del paciente asociado a mayor riesgo de complicaciones por Covid-19. Entre los factores de riesgo a considerar se tiene: Edad mayor de 60 años, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes mellitus, obesidad con IMC de 30 a más, asma, enfermedad respiratoria crónica, insuficiencia renal crónica, enfermedad o tratamiento inmunosupresor.

**Fumigación:** Conjunto de acciones mediante las cuales se desinfecta o desinfecta ambientes, zonas o áreas, con el empleo de sustancias químicas o biológicas aplicadas por aspersion, pulverización o nebulización.

**Grupos de Riesgo:** Conjunto de personas que presentan características individuales asociadas a mayor riesgo de complicaciones por COVID-19. Personas mayores de 60 años y quienes cuenten con comorbilidades como: hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares. Enfermedad pulmonar crónica, cáncer u otros estados de inmunosupresión.

**Limpieza:** Eliminación de suciedad e impurezas de las superficies utilizando agua, jabón, detergente o sustancia química.

**Manipulador de alimentos:** Es toda persona que manipula directamente alimentos envasado o no envasados, equipos y utensilios para la manipulación de alimentos y superficies en contacto con alimentos y que, por tanto, no representa riesgo de contaminar los alimentos.

**Mascarilla quirúrgica:** Equipo de protección para evitar la diseminación de microorganismos normalmente presentes en la boca, nariz o garganta y evitar así la contaminación.

**Mascarilla comunitaria:** Equipo de barrera, que cubre boca o nariz, para reducir la transmisión de enfermedades.

<p style="text-align: center;"><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p> <p><b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 40 / 55</p>
<p style="text-align: center;">SSOMA</p>		

**Nebulización:** Acción de esparcir, mediante equipos especiales, sustancias químicas o biológicas en microgotas que pueden ir de 30 a 100 micras de diámetro. A los equipos utilizados se les conoce como nebulizadores.

**Persona en condición de vulnerabilidad:** Personal mayor de 60 años, así como aquellos que padezcan alguno de los siguientes factores de riesgo: hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer, otros estados de inmunosupresión, considerados en el grupo de riesgo por edad y factores clínicos establecidos en el documento técnico denominado "Prevención y Atención de personas afectadas por COVID-19 en el Perú".

**Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el trabajo:** Documento que contiene las medidas que se deberán tomar para vigilar el riesgo de exposición a COVID-19 en el lugar de trabajo, el cual deberá ser aprobado previo al reinicio de las actividades.

**Pulverización:** Acción de esparcir, mediante equipos especiales, sustancias químicas en polvo.

**Regreso al trabajo post cuarentena:** Proceso de retorno al trabajo posterior al cumplimiento del aislamiento social obligatorio (cuarentena) dispuesto por el poder Ejecutivo. Incluye al trabajador que declara que no sufrió la enfermedad, se mantiene clínicamente asintomático y/o tiene resultado de prueba de laboratorio negativa para la infección por COVID-19, según el riesgo del puesto de trabajo.

**Reincorporación al trabajo:** Proceso de retorno al trabajo cuando el trabajador declara que tuvo la infección por COVID-19 y está de alta epidemiológica.

**Responsable de Seguridad y Salud de los Trabajadores:** Profesional de la Salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, que cumple la función de gestionar o realizar la vigilancia de salud de los trabajadores en el marco del riesgo de COVID-19. (Se incluye Anexo 02: Modelo de Acta de Instalación de Comité de Seguridad y Salud en el trabajo).

**Seguimiento clínico:** Actividades dirigidas a conocer la evolución clínica del caso e identificar precozmente signos de alarma, identificar la aparición de signos y síntomas respiratorios en otros miembros de la familia e identificar personas con factores de riesgo para el desarrollo de complicaciones por COVID-19.

**Servicio de alimentación:** Son todos aquellos que elaboran y/o distribuyen alimentos elaborados culinariamente destinados al consumo. Sea que estos pertenezcan al propio establecimiento donde desarrollan sus operaciones o presten servicio de tercera parte.

**Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo:** De acuerdo con lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, todo empleador organiza un servicio de seguridad y salud en el trabajo cuya finalidad es esencialmente preventiva.

**Signos de alarma:** Características clínicas del paciente que indican que requieren atención médica inmediata

**Sintomatología COVID-19:** Signos y síntomas relacionados al diagnóstico de COVID-19, tales como: sensación de alza térmica o fiebre, dolor de garganta, tos seca, congestión nasal o rinorrea (secreción nasal), puede haber anosmia (pérdida del olfato), disgeusia (pérdida del gusto), dolor abdominal, náuseas y diarrea;

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p align="center"><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 41 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

en los casos moderados a graves puede presentarse falta de aire o dificultad para respirar, desorientación o confusión, dolor en el pecho, coloración azul en los labios (cianosis), entre otros.

**Solución desinfectante:** Las soluciones desinfectantes son sustancias que actúan sobre los microorganismos inactivándolos y ofreciendo la posibilidad de mejorar con más seguridad los equipos y materiales durante el lavado.

**Superficie inerte:** Son todas las partes externas y/o internas de los materiales (equipos, instrumentos, mobiliario, vajilla, cubiertos, uniformes, EPPs, etc.)


**Superficie viva:** Las partes externas del cuerpo humano que entran en contacto con el equipo, utensilios y materiales u objetos.

**Trabajador:** Persona que tiene vínculo laboral con el empleador; y a toda persona que presta servicios dentro del centro de trabajo, cualquier sea la modalidad contractual; incluyendo al personal de contratadas, subcontratadas, tercerización de servicios, entre otras.

**Vigilancia epidemiológica:** Es una de las herramientas más importantes con la que cuenta la salud pública que nos permite tener un conocimiento actualizado del estado de salud de la población, permitiendo identificar precozmente los brotes o epidemias para su oportuna intervención y control

<p><b>DINOSELVA IQUITOS SAC</b></p>	<p><b>DOCUMENTO PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b></p>	<p>Código: G-SO-D-02 Versión: 01 - 15/05/2020 Página 42 / 55</p>
<p>SSOMA</p>		

**ANEXO 6: APROBACIÓN DEL “PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO**

	<p><b>ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b></p>
<p><b>ACTA N° 005-2020-CSSO</b></p>	
<p>De acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR. Vía electrónica (Google Meet) Video Conferencia, siendo las 16:30 horas del 08 de mayo de 2020, en las instalaciones de DINOSELVA IQUITOS S.A.C., ubicada en Vía de Evitamiento 1560 - Tarapoto, se han reunido de manera virtual para la reunión del Comité de Seguridad y Salud en Ocupacional (CSSO), las siguientes personas:</p>	
<p><b>Miembros titulares del empleador:</b></p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Humberto Cappa Rojas con DNI 29548061, Presidente.</li> <li>2. Jack Mori Macedo con DNI 01163648, Secretario.</li> <li>3. Edwin Avellaneda Galarreta con DNI 41864852, miembro.</li> </ol>	
<p><b>Miembros titulares de los trabajadores:</b></p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manuel Medina García con DNI 16533208, miembro, Operador de mixer.</li> <li>2. Franck Archenti Lozano con DNI 71002385, miembro, Auxiliar técnico de ventas.</li> <li>3. Burga Suce Jaime con DNI 45084075, miembro, Operador de mixer.</li> </ol>	
<p>Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se da inicio a la reunión.</p>	
<p><b>I. AGENDA:</b></p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformidad con acta de la Reunión N° 004.</li> <li>2. Aprobación de la Agenda.</li> <li>3. Informes de la Presidencia del CSSO.</li> <li>4. Seguimiento al Avance de Cumplimiento de las Actividades Programadas del CSSO</li> <li>5. Revisar y Aprobar: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo - DISAC.</li> </ul> </li> <li>6. Determinación de la fecha para la siguiente reunión.</li> <li>7. Conclusiones</li> </ol>	
<p><b>II. DESARROLLO DE LA REUNION</b></p>	
<p><b>1. Firma del Acta de Reunión N° 004</b></p>	
<p>Una vez revisada el Acta de la Reunión N° 004, los miembros del CSSO proceden a firmar el Acta respectiva en señal de conformidad.</p>	
<p><b>2. Aprobación de la Agenda</b></p>	
<p>Acto seguido, el Presidente solicita al Secretario del CSSO da lectura a la agenda propuesta para esta reunión, luego de lo cual los miembros del CSSO expresan su conformidad con la misma.</p>	

**3. Informes de la Presidencia.**

La presidencia toma el uso de la palabra para informar acuerdos iniciales y reforzar las funciones que desarrollan los nuevos miembros del comité.

**4. Seguimiento al Avance de Cumplimiento de las Actividades Programadas del CSSO**

Con relación a este tema se pasa a resumir:

- a) Se revisaron las actividades del CSSO e informe estadístico de accidentes e incidentes y enfermedades ocupacionales correspondiente al mes.
- b) Estatus de implementos (epp-kits COVID-19).

Luego del debate se decide por consenso la aprobación.

**5. Revisar y Aprobar:**

- El Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo, a través de lineamientos generales, proporcionando información de forma directa, personalizada y de forma asertiva para DISAC.

**III. ACUERDOS**

En la presente reunión, los acuerdos a los que se arribaron son los siguientes:

1. Acciones preventivas implementadas y controles implementados frente al COVID19.
2. Se aprueba El Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo; el cual cumple con la exigencia legal actual.
3. Realizar seguimiento de implementación de fotocheck del personal DISAC, con Gestión Humana.
6. **Determinación de la fecha para la siguiente reunión.**  
Citar a la siguiente reunión para el día lunes (08) de junio del 2020 a horas 16:00 horas.

Siendo las 17:30 horas, del día (08) de mayo del 2020, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.



**Representantes de los Trabajadores**

**Representante de los Empleadores**

Manuel Medina García

Humberto Cappa Rojas

Nombre  
Miembro

Nombre  
Presidente

Franck Archenti Lozano

Jack Mori Macedo

Nombre  
Miembro

Nombre  
Secretario

Jaime Burga Sucse

Kristopher Avellaneda Galarreta

Nombre  
Miembro

Nombre  
Miembro

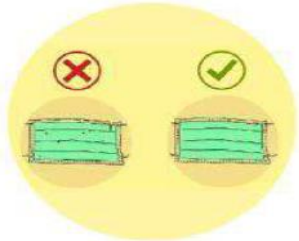


ANEXO 7:

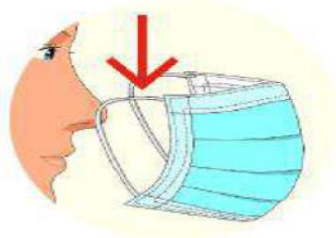
A. Consideraciones antes de colocarse la mascarilla



Lavar las manos con agua y con jabón por al menos 20 segundos.



Revisar la mascarilla para ver si se encuentra en buenas condiciones (sin agujeros, fisuras u otros daños en la superficie). Si la mascarilla parece estar dañada, NO LA USE, reemplácela con una nueva.



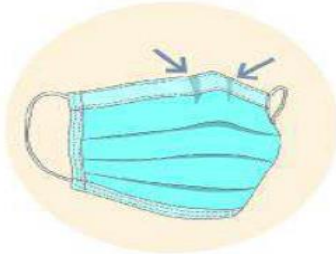
Recuerde que nada debe interponerse entre su cara y la mascarilla, incluyendo el cabello, pelo facial, joyas, ropa, entre otros.



Si utilizas anteojos, retíratelos antes de ponerte la mascarilla.



### B. Secuencias de pasos para colocarse correctamente la mascarilla



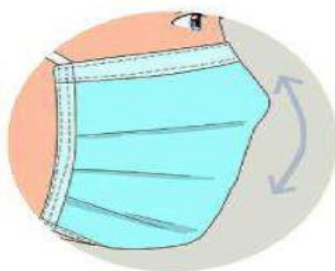
1. Asegúrate de que el lado correcto de la mascarilla quede hacia el afuera. El interior de la mayoría de las mascarillas es de color blanco, mientras que el exterior podría ser blanco o de otros colores.



2. Antes de ponértelo, asegúrate de que el lado blanco vaya hacia tu cara. Colócate la mascarilla. Poner una banda alrededor de una de tus orejas y luego la otra alrededor de la del otro lado.



3. Ahora que la mascarilla está en su lugar, usa el dedo índice y el pulgar para pellizcar la parte flexible del borde superior alrededor del puente de la nariz.




4. Ajusta el cubrebocas en tu cara y debajo de tu barbilla.


c. Secuencia correcta para el correcto lavado de manos


The infographic illustrates the correct sequence for handwashing in 12 numbered steps, each with a corresponding illustration and a brief description in Spanish. The steps are arranged in a 3x4 grid. Step 1 shows wetting hands with water. Step 2 shows applying soap. Steps 3 through 8 show various scrubbing techniques: palm to palm, back of hand to palm, interlocking fingers, pushing hands together, rotating fingers, and scrubbing the thumb. Step 9 shows rinsing with water. Step 10 shows drying hands. Step 11 shows using a towel to turn off the faucet. Step 12 shows clean hands with the slogan 'Manos limpias. Vidas saludables'.


1. Humedezca sus manos con abundante agua
2. Aplique jabón sobre sus manos húmedas
3. Frote sus manos con la palma
4. Frote la palma sobre el dorso de la mano
5. Frote palma con palma con los dedos entrelazados
6. Empuña las manos y frota los dedos de arriba hacia abajo
7. Frote los dedos rotándolos uno por uno
8. Frote la yema de los dedos contra la palma, repita el mismo ejercicio con la otra mano
9. Enjuague las manos con abundante agua
10. Seca bien tus manos
11. Utilice la toalla para cerrar el grifo
12. **Manos limpias.  
Vidas saludables**


D. Secuencia correcta para la aplicación correcta de alcohol gel


**1**  Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.


**2**  Frótese las palmas de las manos entre sí.


**3**  Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.

**4**  Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.






**5**  Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

**6**  Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

**7**  Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

**8**  Una vez secas sus manos son seguras.

**E. Secuencia correcta para descartar debidamente una mascarilla**

	1. Lávate las manos antes de retirarte la mascarilla.
	2. Utilizar las manos para sujetar las bandas para las orejas y sacarlas una por una.
	3.No toque la parte frontal, ya que podría estar contaminada.
	4.Botar la mascarilla en el recipiente de desechos.
	5.Lávate las manos nuevamente.